

**ARTÍCULOS**

**ANTONIO GARCÍA TREVIJANO**

**EL PAÍS**

**1985**

## **LA RUPTURA DEMOCRÁTICA / 1**

*TRIBUNA LIBRE / EL PAIS / ESPAÑA – 25 DE JUNIO DE 1985*

## **LA RUPTURA DEMOCRÁTICA / 2**

*TRIBUNA LIBRE/ EL PAIS / ESPAÑA – 26 DE JUNIO 1985*

## **LA RUPTURA DEMOCRÁTICA 3**

*TRIBUNA/ EL PAIS / ESPAÑA - 27 DE JUNIO DE 1985*

## **LA REFORMA OLIGOCRÁTICA/1**

### **DE LA ESPAÑA DIFERENTE A LA ESPAÑA INDIFERENTE**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN - 13-02-1986*

## **LA REFORMA OLIGOCRÁTICA / Y 2**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN – 14 DE FEBRERO DE 1986*

## **JUEGOS PELIGROSOS EN SISTEMAS INESTABLES**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN – EL PAIS, 15-01-1989*

## **LO QUE DISTINGUE AL HOMBRE DE LA BESTIA**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN – EL PAIS, 31-03-1989*

## **LA DESORGANIZACIÓN ÉTICA**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN – EL PAIS, 24-04-1989*

## **LA POBREZA ES UNA IDIOTEZ**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN – EL PAIS, 18-05-1989*

## **DESOBEDIENCIA DECEMBRISTA**

*TRIBUNA: EL PAIS / OPINIÓN – EL PAIS, 20-06-1989*

# LA RUPTURA DEMOCRÁTICA / 1

TRIBUNA LIBRE / EL PAÍS / ESPAÑA -25 DE JUNIO DE 1985

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Un sistema político como el actual, que silencia el pasado de donde procede, se afirma como realidad presente en la misma medida que se niega como virtualidad futura. Relatar ese pasado entraña, pues, un acto de rebeldía contra un presente sin origen y contra la ley del silencio, tácitamente aplicada, sobre los antecedentes de las organizaciones y de los hombres políticos que lo han fraguado. Es la primera vez, desde el inicio de la transición, que se aborda en público el tabú de la ruptura democrática, y se hace por una voz que disiente de las instituciones y de las ideas consensuadas. Voz ciertamente aislada, pero segura de que únicamente del disentimiento puede surgir la novedad, sea en la ciencia o en la política. La expresión ruptura democrática fue el lema que adoptó la oposición al régimen

franquista a comienzos de la década de los setenta como consigna para la movilización pacífica de las masas por sus libertades y como descripción de sus objetivos políticos fundamentales: elección popular de la forma del Estado y de la forma de gobierno. Como consigna cumplió adecuadamente su cometido. Alrededor de tres millones de españoles se movilizaron, mediante huelgas y manifestaciones pacifistas, bajo los auspicios de esta fórmula feliz.

Pero, como descripción de la finalidad política perseguida, la fórmula no pudo ser más desgraciada. En el momento culminante de la acción emprendida, cuando la vida política de España, incluida la de las instituciones oficiales, giraba en torno a la iniciativa y a la estrategia de la ruptura democrática, bastó el simple ofrecimiento de la legalización a algunos partidos y la celebración del referéndum sobre la reforma política para que desaparecieran como por encanto la iniciativa de la oposición y el significado que hasta entonces había tenido la expresión ruptura democrática. La iniciativa pasó a manos del Gobierno Suárez, y el significado de la ruptura fue explicado como ruptura pactada y como reforma rupturista. La descripción de la fórmula sucumbió a manos de su explicación.

## La transición

La iniciativa política, ya en manos del presidente Suárez, fue exclusivamente empleada en acomodar la clase política y la clase burocrática a una nueva situación de libertades públicas. A este fenómeno, que tiene una doble trascendencia, formal y material, se le llama transición política. En cuanto a la forma, la transición de la dictadura a la democracia se realiza dentro de la matriz institucional del franquismo, otorgando a los gobernados, en referéndum, una Constitución, una forma de Estado y una forma de gobierno pactadas con los principales partidos de la oposición y con personalidades de Cataluña y del País Vasco. La legalidad del franquismo pacta con la legitimidad democrática de la oposición. En cuanto

al fondo, es decir, respecto a la cuestión del poder, la transición mantiene intacto, aunque más internacionalizado, el papel predominante del capital financiero, pero sustituye la anterior hegemonía del Movimiento Nacional por la del PSOE, que realiza hoy la doble función de asegurar las libertades ciudadanas y el predominio del capital financiero.

Explicar cómo fue posible este malabarismo de la clase política, este acto de ilusionismo, realizado a la vista de las masas movilizadas, de convertir la paloma de la ruptura en el conejo de la reforma, es el tema de este artículo.

No me parece explicación adecuada, por insuficiente, la del oportunismo político de los dirigentes de los partidos democráticos, ni siquiera fundándolo en el oportunismo social de sus bases.

El oportunismo no puede dar una respuesta plausible a estas dos cuestiones: ¿Por qué abandonaron voluntariamente la iniciativa política los dirigentes de las organizaciones democráticas, entregándola al Gobierno Suárez? ¿Por qué las bases sociales de sus organizaciones democráticas lo toleraron? Para comprender este singular fenómeno es necesario recordar la naturaleza de la crisis, que provocaba la ineficiencia del régimen, y la naturaleza de los dos modelos de transición a la libertad política que entraron en pugna. Respecto a la naturaleza de la crisis, la Junta Democrática insistió siempre en calificarla no como una simple crisis de Gobierno, sino como una verdadera crisis de Estado, es decir, institucional o de autoridad. Por esta razón tuve que acuñar la expresión poderes fácticos para referirme, en los escritos de la Junta y de la Plataforma, a las instituciones no políticas del régimen, el poder militar y el poder judicial principalmente, que habrían de estar presentes en el proceso constituyente de la reestructuración democrática del Estado. Hoy nadie puede dudar de que aquel diagnóstico fue certero.

### **El modelo de la oposición**

En cuanto al tratamiento de la crisis, a la naturaleza del modelo de transición, la oposición propuso la ruptura democrática, que implicaba: 1. La formación de un Gobierno provisional en el que participaran los partidos, los poderes fácticos, las plataformas unitarias de Cataluña y del País Vasco y el capital industrial. 2. La derogación inmediata de todas las leyes políticas de la dictadura y el reconocimiento simultáneo de todas las libertades democráticas y de los estatutos de autonomía que estuvieron en vigor. 3. La elección por sufragio universal de la forma de Estado (monarquía o república; Estado central, de autonomías o federal), y de la forma de Gobierno (presidencialista o parlamentario), tras un período de ejercicio de todas las libertades democráticas. 4. Las elecciones generales como final del proceso constituyente del nuevo Estado. El régimen franquista opuso a este modelo

de transición el de la reforma política, que implicaba: 1. La conducción del proceso por el Gobierno del régimen en crisis, formado con representantes del Movimiento Nacional, del capital financiero y del Ejército. 2. El reconocimiento sucesivo, y no simultáneo, de las libertades y autonomías regionales. 3. Las elecciones generales como iniciación del proceso.

4. La imposición a los gobernados de la forma monárquica del Estado de las autonomías y de la forma parlamentaria de gobierno.

Estos dos modelos, el de la ruptura y el de la reforma, no eran simplemente dos métodos distintos para llegar a una misma meta, sino dos caminos opuestos que conducían a resultados políticos incompatibles.

# LA RUPTURA DEMOCRÁTICA / 2

TRIBUNA LIBRE/ EL PAÍS / ESPAÑA – 26 DE JUNIO 1985

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Cuando se trata de elegir entre dos modos de acción política entre sí incompatibles, como efectivamente lo eran la ruptura y la reforma, la historia y la lógica tienen demostrado que es imposible un entendimiento intelectual entre los defensores de uno u otro modelo. Los criterios de racionalidad y de moralidad intrínsecos a cada uno de ellos ni siquiera son intercomunicables, porque falta la referencia común a un mismo fin que proporcione el criterio de la mayor o menor adecuación o coherencia de los medios propuestos. En el dilema entre reforma o ruptura surge, pues, indefectiblemente, el problema de su inconmensurabilidad. Si se produce un consenso o pacto entre los partidarios de la reforma y los partidarios de la ruptura, las bases de este pacto sobre lo inconmensurable han de ser forzosamente de naturaleza meta intelectual y metaética. Por ello es tan difícil explicarlo en términos racionales o morales.

A falta de una instancia suprainstitucional a quien someter el conflicto inconmensurable, éste no puede ser superado más que por la vía de la sucesión temporal o por la vía de la persuasión.

A la primera vía acude, por ejemplo, Rosa Luxemburgo, cuando transforma el dilema revolución o reforma en la consigna reforma y revolución. Lo característico de esta vía es que los partidarios de la revolución no combaten la reforma, pero tampoco participan en ella. Es evidente que los defensores de la ruptura democrática no tomaron esta vía, al entregarse de lleno a la reforma y al renunciar a los objetivos últimos de la ruptura: elección democrática de la forma del Estado y de la forma de gobierno.

La segunda vía de resolución del conflicto, la vía de la persuasión, es la más habitual cuando la crisis política no va acompañada de una crisis social más profunda. Esta vía conoce históricamente dos variantes: la persuasión de los dirigentes y la persuasión de las masas.

Los partidarios de la reforma, al estar situados en las instituciones del poder en crisis, pueden persuadir a los dirigentes de la ruptura, pero no a las masas. Los partidarios de la ruptura, sin poder burocrático, no pueden persuadir a los defensores institucionales de la reforma, pero sí a las masas que anhelan el cambio. En las negociaciones de pasillo persuaden siempre los reformistas.

Aparentemente, la originalidad de la transición política española ha consistido en la hibridación de las dos persuasiones: el Gobierno persuade a los dirigentes de la oposición en

favor de la reforma, y éstos persuaden a las masas de que se trata de una ruptura pactada. Digo aparentemente, porque esta es la opinión generalizada, pero la verdad histórica es otra.

Como la causa y la técnica de estas dos persuasiones han sido distintas, conviene tratarlas por separado. Y, a pesar de que en el orden temporal fue primera la persuasión de los dirigentes y luego la de las masas, en el orden intencional la persuasión de las masas fue un prius, un presupuesto de la persuasión de los dirigentes. Por ello la explicaré en primer lugar.

## **Persuasión de las masas**

Las masas pudieron ser persuadidas a favor de la reforma por una causa fundamental y por una razón técnica. La causa: su falta de información sobre el método y las finalidades concretas de la ruptura democrática. La razón técnica: que fueron llamadas a las urnas antes de haber experimentado las libertades políticas.

La ignorancia política de las masas populares, e incluso de sectores sociales cualificados por su preparación técnica, fenómeno inherente a todas las dictaduras, fue aprovechada con habilidad por la propaganda reformista de los medios de comunicación estatal y privados para difamar a la ruptura presentándola como un proyecto puramente destructivo del partido comunista.

5

Frente a esta manipulación de la opinión, las masas y los cuadros profesionales, que se habían movilizado por la ruptura democrática, carecían de respuestas constructivas, porque sus dirigentes no les habían transmitido el programa alternativo que contenía esa consigna, más allá de la idea general de libertades y de Gobierno provisional.

La propaganda de los reformistas fue facilitada, además, por la propia estructura semántica de la fórmula ruptura democrática. En ella, el énfasis está en el modo democrático de realizar la destrucción de las instituciones existentes, y no en el modo, también democrático, de construir las nuevas.

La debilidad de esta expresión hay que achacarla a mi impericia como publicitario y no a la de quien me la inspiró. Un filósofo de la ciencia al que siempre rendiré homenaje de admiración y gratitud, porque, con sus conceptos sobre la ruptura de paradigmas y sobre la estructura de las revoluciones científicas, me enseñó el paralelismo realmente existente entre la manera como se realiza el progreso en la ciencia y en la política. Su idea de la ruptura paradigmática, en períodos de crisis de la ciencia normal, la transformé yo en la idea de la ruptura democrática como método de superación de la crisis política. Me estoy refiriendo a Thomas S. Khun, cuya obra fundamental conocí en 1968.

### **El peligro de las libertades**

Ahora bien, para la persuasión de las masas a favor del proyecto político de la reforma era necesaria, pero no suficiente, la difamación de toda alternativa que no fuera la de continuismo o reforma liberal de la dictadura. No suficiente, porque existía el peligro de que

el ejercicio de las libertades que la reforma estaba dispuesta a conceder diese a los gobernados la conciencia y el conocimiento político de sus intereses, que usarían para apartar de la escena a las instituciones y a los hombres que los habían oprimido. Para conjurar este peligro era obvio que los reformistas del régimen utilizarían el recurso técnico de convocar elecciones generales antes de que las masas populares pudieran salir del estado de ignorancia política en que las tenía sumidas la dictadura.

Lo que no era lógico es que esta petición de elecciones partiera de toda la oposición democrática, a excepción del partido comunista, que aún no estaba legalizado. Si esta oposición pretendía cambiar una larga dictadura por un Estado democrático, lo consecuente era impedir que las masas fuesen llamadas a las urnas hasta que hubiesen experimentado las libertades durante un período razonablemente corto, pero de intensa vida política, que es el único modo de formación política de los pueblos. Si Tocquéville tuviera que caracterizar la historia de esta transición diría que los españoles prefirieron las elecciones a las libertades".

Y esta es, en efecto, una de las notas esenciales que distinguen en todos los procesos de

cambio político a un proyecto reformista de un proyecto constituyente del Estado. Las elecciones generales son el último acto de la excepcionalidad política que supone el proceso constituyente de una nueva estructura del Estado, y el primer acto de la nueva normalidad política. Aquí se hizo al revés.

Las elecciones generales fueron convocadas como acto de política normal que debía abrir y desarrollar un proceso político excepcional. Desde el punto de vista de la democracia, estas elecciones eran prematuras, aunque oportunísimas para que el tránsito hacia las libertades fuese gobernado por los hombres de las instituciones dictatoriales que las habían reprimido. Fueron ellos los que enseñaron al pueblo español las excelencias de la libertad y de la democracia, con la misma fe y convencimiento con que poco antes les habían enseñado las excelencias del mando y la dictadura.

No es extraño que, después, las masas democráticas permanecieran pasivas mientras sus líderes estaban secuestrados el 23 de febrero y se desbordaran de indignación cuando el peligro había pasado. Este es el resultado al que son reducidas las masas cuando sus líderes cambian de ideas para seguir mandándolas. Y, en esta situación, quedan a merced de quienes controlan el dinero para la propaganda electoral y para la financiación de las empresas periodísticas y de encuesta social, porque, en último término, son ellos los que imponen la imagen y la conducta de una clase política., que se subordina dócilmente a la opinión de los medios de comunicación, que es presentada como opinión pública.

## LA RUPTURA DEMOCRÁTICA 3

TRIBUNA/ EL PAÍS / ESPAÑA -27 DE JUNIO DE 1985

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Explicada la causa y el mecanismo de la persuasión de las masas a favor de la reforma, estamos en condiciones de comprender mejor la persuasión de los dirigentes de los partidos democráticos, que ha sido mucho más compleja. Decir que lo que persuadió al líder del partido comunista fue la legalización de su partido, y que lo que persuadió al equipo dirigente del PSOE fue el sistema proporcional con listas cerradas, es caer en la circularidad

del razonamiento que estoy tratando de evitar. Este razonamiento tautológico hay que romperlo planteando ya la auténtica cuestión: ¿Por qué pensaron los dirigentes del PSOE y del partido comunista que sus respectivos partidos ganarían más con el método de la reforma rupturista que con el de la ruptura democrática?

Unos y otros tenían el suficiente conocimiento político para saber que el modo de alcanzarla

condiciona la naturaleza y la autenticidad de la democracia, y que ésta sería incompleta y de orden subalterno si se alcanzaba por la vía de la reforma. Es claro también que unos y otros actuaron por patriotismo de partido. Pero existe el hecho indiscutible de que para pactar y para justificar el pacto con quienes antes los habían reprimido cambiaron tan radicalmente sus ideas como en el otro bando habían hecho sus antiguos represores. El claro oportunismo de este cambio repentino hay que explicarlo, en concreto, contestando a la siguiente especificación de la cuestión planteada: ¿Por qué creyeron que sus respectivos partidos ganarían más con un poder subalterno y aparente, logrado fácilmente a través de la reforma, que con un poder autónomo y real a través de la menos fácil ruptura?

Las explicaciones del género "más vale pájaro en mano" pueden ser válidas, con ciertas restricciones, para el partido comunista, pero no para el PSOE, que no necesítandolo fue el primero en decidir acogerse a la oferta de Fraga de pasar por su ventanilla, cosa que no llegó a realizar porque le sorprendió la caída del Gobierno Arias.

### Unidad de la oposición

La realidad fue que los dirigentes del partido comunista, desde comienzos de 1976, no tenían más obsesión que la de establecer la unidad con el PSOE, y frenar las movilizaciones populares, al precio que fuese, incluso al precio de abandonar la Junta Democrática si no lográbamos la fusión con la Plataforma. Lograda la unidad de la oposición, dentro de lo que se llamó popularmente platajunta, el partido comunista se alineaba indefectiblemente sobre las posiciones del PSOE, y era cada vez más evidente que estas posiciones consistían simplemente en retirar una tras otra las reivindicaciones de la oposición que obstaculizaban un posible pacto con el Gobierno. El arrinconamiento de la ruptura democrática comenzó al día siguiente de la constitución de la platajunta.

El PSOE necesitó esta plataforma unitaria para negociar con el Gobierno desde una posición

de fuerza popular, de la que carecía su partido de cuadros. Iniciado el diálogo pactista, la



organización unitaria de la oposición era, más que inútil, un estorbo. Para la negociación de pasillos era mejor la comisión de los nueve. Y dentro de esta comisión de personas el PSOE tenía las manos libres. La transición podía ser pactada ya entre dos personas. Y es lo que sucedió. La política española se reduce a partir de entonces al puro tacticismo del presidente del Gobierno y del pequeño equipo dirigente del PSOE para la conquista del poder gubernamental a través de unas elecciones generales, como si se tratara de una simple crisis de Gobierno, mientras el Estado y la economía se hundían en la crisis de todas sus instituciones.

### **Autopersuasión del PCE**

Los dirigentes de la oposición no fueron persuadidos, como se dice públicamente, por las concesiones que les hizo el presidente Suárez. Al pacto acudieron ya convencidos de la superioridad de la reforma. Las negociaciones se limitaron a temas de pura intendencia. El partido comunista se autopersuadió a favor de la vía reformista, no porque la considerase más ventajosa que la ruptura, sino porque la estimó vital para sus intereses de partido. Convencido de que el PSOE había decidido ya el rechazo de la ruptura y el pacto con el régimen franquista, consideró catastrófica para la supervivencia del partido comunista la perspectiva de unas elecciones generales con la participación del PSOE y con la exclusión del partido de la legalidad. Por ello renuncia desde entonces a una política propia y sigue la del PSOE, a quien intenta sobrepasar en sus gestos con el Gobierno Suárez y con la Monarquía.

Los dirigentes del partido comunista olvidaron las lecciones de la historia. En las crisis políticas, los defensores de la ruptura se distinguen de los reformistas por la tenacidad con que se resisten a ser asimilados por el régimen reformado. La tenacidad de decir simplemente no a la legalización del partido, sin las demás condiciones exigidas para la ruptura democrática, hubiese bastado para que la reforma, incluso con la participación del PSOE, no hubiese alcanzado la legitimación democrática que necesitaba. En este aspecto, el

presidente Suárez, al legalizar al partido comunista antes de las elecciones, supo valorar mejor que los dirigentes del partido comunista el carácter absolutamente necesario de la participación de este partido para la legitimación de la reforma.

Nos queda, finalmente, por explicar el camino de Damasco que convirtió al PSOE a la reforma. Hasta ahora me he basado exclusivamente en hechos históricos, desnudos de interpretación, que cualquier historiador honesto puede comprobar. Pero, desgraciadamente, este punto sobre la conversión del PSOE no puedo apoyarlo sobre bases tan firmes. Por ello expreso sólo una opinión, fundada naturalmente en informaciones y razones objetivas.

Creo que la conversión del PSOE se debió exclusivamente a un factor internacional. En el otoño de 1975, el Gobierno norteamericano expresó al Gobierno socialista alemán, a los demás Gobiernos europeos y al Gobierno español su preocupación por evitar que en España los acontecimientos políticos evolucionasen como en Portugal, donde la revolución liberal de

abril había conducido al Gobierno comunista de otoño. El medio adecuado para asegurar la estabilidad de la futura democracia española, ajuicio del Gobierno socialdemócrata alemán, era conseguir un pacto entre el régimen y el PSOE, que excluyese al partido comunista. El PSOE debería seguir la misma evolución que la socialdemocracia alemana. Un tiempo en la oposición, o participando en un Gobierno de coalición, y luego la conquista de poder

gubernamental. El PSOE cumplió su rol internacional consiguiendo en España la hegemonía política a través de su adhesión al proyecto reformista del último Gobierno de la dictadura franquista.

Explicada ya la vía de la persuasión, podemos plantear las últimas cuestiones: ¿Por qué el presidente Suárez pudo transformar con tanta facilidad la reforma de las instituciones que lo

legitimaban en una ruptura parcial de las mismas? ¿Por qué unos pocos dirigentes del PSOE

pudieron utilizar con tanta facilidad la autorruptura parcial del régimen autoritario, para dar a su partido la hegemonía política en la sociedad civil y la burocracia en el Estado?

### **La ruptura de Suárez**

La acción del presidente Suárez fue elemental y torpe, pero no carente de valor y de audacia. Las instituciones sobre las que se asentaba estaban muertas, pero le daban el poder de un principio, el de la legalidad. Utilizó esta legalidad, con el concurso de la legitimidad democrática de la oposición, para ir extendiendo poco a poco las correspondientes actas de defunción de las instituciones políticas del régimen. También poco a poco pagó a la oposición el precio de su colaboración concediéndole todas sus reivindicaciones de intendencia.

La elementalidad de la acción política del presidente Suárez y, pese a ella, su éxito en la destrucción de casi todas las instituciones políticas del franquismo constituyen la demostración histórica irrefutable de que el proyecto de la ruptura democrática de la oposición era objetivamente realizable.

La torpeza táctica de Suárez con los partidarios del antiguo régimen, con los notables de su propio partido, con los dirigentes del PSOE, con los problemas autonómicos y con los empresarios, es decir, su torpeza frente a todos, salvo con la Monarquía y con el partido comunista, le incapacitaron para gobernar, y fue forzado a una misteriosa dimisión, preludio

del 23 de febrero, que nunca ha querido explicar.

La acción del pequeño equipo dirigente del PSOE ha sido tortuosa y timorata, pero muy hábil. Aprovechando una a una todas las torpezas del Gobierno Suárez y del que le sucedió, y liquidada la Democracia Cristiana por su adhesión a la reforma, el PSOE pudo, sin competencia por la izquierda, dada la absurda derechización del partido comunista, heredar la mayor parte del electorado de centro, conquistando así, con el voto de la izquierda, la hegemonía política y, a través de ella, la burocracia del Estado.

El éxito electoral del PSOE se debe a que su conducta durante la transición ha sido casi exclusivamente orientada a esta finalidad: desacreditar cualquier alternativa electoral que no fuese la de Fraga o Felipe.

En cuanto a la técnica empleada para quedarse solo, como única alternativa democrática de Gobierno, su habilidad ha consistido, como el filósofo Khun dijo de la habilidad de los científicos normales, "en ir regularmente seleccionando aquellos problemas que podían resolverse con las técnicas conceptuales e instrumentales vecinas de las practicadas en el régimen anterior".

### **Conclusión**

La causa del fracaso de la ruptura democrática fue un factor internacional que operó como

factor nacional a través de la conversión del PSOE. Al comienzo de la transición, la opinión fue manipulada por los reformistas para situarla ante una sola posibilidad de elección: continuismo del régimen o reforma liberal del mismo. Al final de la transición, la opinión se encuentra de nuevo manipulada ante una sola posibilidad de elección: Felipe o Fraga. A esto ha conducido, y en esto ha consistido, la transición política española.

# LA REFORMA OLIGOCRÁTICA/1

## DE LA ESPAÑA DIFERENTE A LA ESPAÑA INDIFERENTE

TRIBUNA: EL PAÍS / OPINIÓN 13 DE FEBRERO DE 1986

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Hace 10 años existían motivos racionales para creer que la mayor parte del pueblo español deseaba adquirir sus libertades con la intención de fundar en ellas un nuevo sistema de poder político, una nueva moralidad social y una nueva mentalidad pública. También había motivos para confiar en que los dirigentes políticos de la oposición a la dictadura tendrían el

discernimiento intelectual, la coherencia política y la audacia personal indispensables para impedir cualquier maniobra del régimen agonizante que pretendiera prolongar, bajo unas libertades otorgadas, el viejo predominio de la banca sobre el Gobierno, la vieja dominación

del Gobierno sobre los funcionarios y la vieja prepotencia de la opinión oficial sobre el pensamiento crítico y la moralidad disidente.

Hoy, al cabo de una década de transición, existen razones fundadas para creer casi lo contrario. La mayoría del pueblo español no desea utilizar sus libertades para participar en la dimensión pública de su existencia, que le es impuesta desde fuera por los dirigentes de los partidos, convertidos en meros profesionales de la *performance* del sistema atlántico, del sistema bancario, del sistema burocrático y del sistema informativo, que son los únicos subsistemas que funcionan dentro de la crisis general del sistema.

Ante esta democracia *performativa* que no lo necesita, el ciudadano se desentiende de la política, se refugia en el modo privado de su existencia y busca en la ilusión de su realización individual el ideal que se le niega como ser comunitario.

Entre la situación de partida, plena de esperanza y de movilización política por la democracia, y la situación de llegada, caracterizada por el escepticismo y el apoliticismo de las masas, se ha desarrollado el proceso histórico de la transición, que ha realizado la *performance* de cambiar la *España diferente* del franquismo por la *España indiferente* del socialismo, conservando la jerarquía tradicional de la banca sobre el Gobierno, la de éste sobre los funcionarios y la de éstos sobre la cultura y la opinión.

Este resultado, la desmovilización y el desarme político de los ciudadanos, la desactivación de la potencia democrática acumulada durante 40 años de dictadura y la conservación de su jerarquía de poderes, ha sido mérito fundamental, aunque no exclusivo, de un nuevo método de gobierno, el consenso, ideado por la clase política española para salir de la dictadura y entrar en una democracia *performativa*, sin que el pueblo se aperciba demasiado del cambio, no dándole participación en la misma.

### El consenso

El consenso no ha sido, como podría parecer a primera vista, un modo excepcional de tomar

decisiones por unanimidad, frente al modo normal de la democracia de tomar decisiones por

mayoría. Ésta es sólo la parte ingenua del consenso.

La legitimación teórica y las raíces morales de este reciente hábito político se encuentran en un, real o supuesto, equilibrio de impotencias entre el poder autoritario residual y el poder democrático emergente. Ninguno de ellos creyó, o fingió creer, al final de la dictadura, que

podría aniquilar al otro sin destruirse a sí mismo. Su recíproca disuasión de confrontarse les empujó a un pacto de condominio y de cartelización territorial del mercado político, regido por la regla de la unanimidad, para las cuestiones constitucionales del Estado de derecho y de las autonomías; por la regla de la mayoría, para las cuestiones administrativas de gobierno, y por la regla de abstención, para las cuestiones esenciales del poder: sistema monárquico, sistema bancario y sistema militar.

Por esta razón no hubo, durante la transición, una fase constituyente del Estado, con elecciones populares dirigidas a tal finalidad. Lo verdaderamente sometido a un período y a una negociación constituyente no fue el Estado, sino el Gobierno.

De un lado, y en los secretos de la Moncloa, se constituyó el condominio y el cartel, sobre la

administración del poder, entre la clase política. De otro lado, y como tarea de unas Cortes legislativas, se constituyó el reglamento jurídico del Estado de las autonomías, bajo el que se disponía a perdurar el poder-heredero de la dictadura.

La necesidad, o la conveniencia, de que el pacto de condominio y de cartelización sustituyera, y evitara, una fase constituyente del Estado democrático jamás ha sido demostrada. El único alegato que los partidos de izquierda esgrimen es que el otro camino, el que proponía la ruptura democrática, era una utopía imposible de alcanzar. Pero esta afirmación tampoco la deducen de datos objetivos, sino exclusivamente de una suposición no contrastada, de un hecho histórico y de un razonamiento circular. La suposición de que el poder militar no la habría tolerado. El hecho histórico de que la ruptura no se ha realizado

y la reforma sí. El razonamiento de que la ruptura no se ha intentado porque era utópica y de que la reforma ha sido real porque era racional. Con el mismo fundamento podemos añadir: puesto que la dictadura ha sido un fenómeno de la realidad, los españoles hemos conocido bajo ella 40 años de racionalidad política.

Lo único que de verdad era utópico, en el proyecto de la ruptura, era pretender hacerla con unos dirigentes como los de la oposición. No hubo ruptura simplemente porque estos dirigentes no la quisieron. Después de haber argumentado, durante varias décadas, la necesidad y la posibilidad de la misma, cambiaron de idea en unos días, considerándola imposible. Incluso en la hipótesis de que su apreciación de empate -en la relación de fuerza existente entre los factores favorables a la dictadura y los favorables a la democracia- hubiese

sido históricamente correcta, que no lo fue, habría bastado, para deshacer el empate a favor de la causa democrática, el mero aplazamiento del pacto constituyente, dada la tendencia descendente de los elementos sociales que sostenían la dictadura y el carácter ascendente de los que promovían la democracia.

Lo que el pacto de condominio consiguió, en realidad, fue detener al mismo tiempo el declive del poder autoritario y el ascenso del poder democrático, al fijar en una Constitución

del Estado, es decir, al dar carácter permanente, a un efímero e inestable equilibrio que, en algún momento anterior, tuvo que producirse entre un poder que agonizaba y otro poder que nacía.

El pacto de condominio, en que consiste el consenso, representa, pues, la suma de dos impotencias, la de un anciano y la de un niño. La falta de vigor y la falta de madurez son, por ello, los caracteres dominantes de la política de estos 10 años, y también los de aquella inicial *operación tránsito*, que, según confesaba en televisión uno de los más conspicuos

representantes del partido socialista, consistió en el *doble juego* de pactar en secreto con el poder de la dictadura y de hacer declaraciones públicas de ruptura con ese poder, porque la información a las masas democráticas de lo que se estaba tramando habría impedido la consecución de los objetivos que sus dirigentes perseguían.

### **La democracia 'performativa'**

La aspiración de la clase política democrática era la de cohabitar con la clase política franquista en el albergue de un Estado de derecho, para administrarlo, alternativa o conjuntamente, bajo la moralidad y mentalidad dominantes en los últimos años de la dictadura. La aspiración de las masas populares era la de participar en la constitución de un nuevo poder democrático, bajo una moralidad social y una mentalidad pública que hicieran posible, y útilmente deseable, su futura participación en la vida política. Ambas aspiraciones

eran incompatibles. En aras de su inmediata legalización y de su inmediata investidura como diputados, los dirigentes de los partidos democráticos sacrificaron las aspiraciones populares, y se acogieron a la oferta de reforma que les hizo el poder de la dictadura. A partir de ese momento, los partidos políticos basaron su legitimación, no en su militancia, ni en su capacidad de convocatoria popular, sino en sus homologaciones internacionales y en su capacidad de financiar las campañas electorales, o, lo que es lo mismo, en el poder de su matriz internacional y en su posibilidad económica de imponer, mediante la publicidad, la

demanda política de los ciudadanos y la oferta del partido.

La ideología desaparece en la misma medida en que aparece el *marketing*. Los programas y plataformas de los partidos se convierten en ofertas y paquetes electorales. Los sondeos de opinión establecen, no las necesidades de los ciudadanos, sino las prioridades de la demanda efectiva del consumidor político. Todos los partidos dicen y prometen, poco más o

menos, lo mismo. La participación ofrecida al ciudadano se reduce a que, de cuando en cuando, elija a un grupo de delegados designado por el partido, teniendo en cuenta un solo criterio: el de la credibilidad del grupo.

Reducida a esta función, la participación del elector convierte en pura ficción al concepto de

soberanía popular. Por dos razones. Porque el Gobierno elegido es irresponsable ante sus electores, y ante las propias bases del partido, pudiendo incumplir impunemente sus promesas electorales. Y, sobre todo, porque el elector ni siquiera puede, como consumidor político, definir su propia demanda.

Del mismo modo que en un mercado de oligopolio no existe soberanía del consumidor frente a las grandes empresas, tampoco el ciudadano puede esperar que sus verdaderas necesidades sean atendidas por los grandes partidos de la oligocracia, ya que estos partidos no están concebidos como asociaciones de ciudadanos consumidores, sino como organizaciones de producción de mercancías políticas.

La protección del individuo frente al Estado fue la legitimación del modelo liberal de la democracia. El neoliberalismo actual es una doctrina hueca si no fundamenta una vigorosa protección del individuo allí donde hoy más lo necesita, o sea, frente al oligopolio productor

de la mercadería política, o lo que es lo mismo, frente a los partidos.

La soberanía no reside en el pueblo ni en el cuerpo electoral, ni siquiera en las bases

militantes de los partidos. Con el sistema electoral impuesto a los españoles, lo verdaderamente soberano es el directorio del partido, y ante él los ciudadanos, e incluso sus militantes y diputados, están mucho más indefensos que ante el Estado, y más aún que los consumidores ante las grandes empresas.

Ante el Estado los individuos tienen la posibilidad de utilizar los recursos legales, y algunas veces la de ganarlos. Ante las grandes empresas existe, al menos, la presión de las asociaciones de consumidores. Pero ante la soberanía de los directorios de los grandes partidos no hay nada. Están todavía por nacer las asociaciones de ciudadanos que la limiten o controlen, ya que la pretensión de que esta función la desempeñen las bases del partido se ha mostrado irrealizable en los países donde se ha intentado.

A consecuencia de que la soberanía está en el directorio de los partidos, en el que se ingresa por cooptación, los políticos sólo tienen que especializarse en una doble competencia: desempeñar el papel que les asigna el directorio y vender la imagen del partido. Es natural que las democracias con mejores *performances* prefieran para los primeros papeles del escenario político a verdaderos profesionales de la imagen y de la representación: artistas y reyes.

12

Esta función de la política y de los políticos es, sin embargo, el ideal de un tipo o modelo de

democracia, la de mercado, que, como democracia *performativa*, se legitima por la optimización de sus resultados respecto a la eficiencia del sistema de producción y consumo

de mercaderías políticas, incluyendo en ellas la salud, el trabajo y la cultura.

Y como este modelo de democracia es el que, mediante la reforma del régimen anterior, nos han implantado en España, está fuera de lugar condenarlo, o juzgarlo, con criterios distintos de aquellos en donde se legitima: equilibrio de la oferta y la demanda en el mercado político y cifras estadísticas del sistema productivo. Pues bien, situándonos en su propio terreno de juego, aceptando su propia base de legitimación, la cifra de paro alcanzada por la transición basta para juzgar severamente a esta democracia, cuya *performatividad* no puede equilibrar el mercado de trabajo y que ha rebajado la productividad del salario-hora español en relación con la competencia internacional. Y más grave es aún su fracaso en el objetivo primordial de producir un alto grado de integración. La estadística referente a los actos de violencia, común o política, y la asiduidad de conflictos en el seno de las instituciones represivas, ponen de manifiesto que nuestra democracia no es tan *performativa* como para pretender haberse legitimado con su ejercicio.

No hay, por ello, necesidad de acudir a juicios de valor para criticarla por lo que no se propone ni pretende: el progreso moral e intelectual de los españoles. La política y la moral no sólo están separadas, sino que en las cuestiones decisivas llegan a ser incompatibles. Un caso ejemplar de esta incompatibilidad nos lo está ofreciendo ahora la cuestión de la OTAN.

# **LA REFORMA OLIGOCRÁTICA / Y 2**

## **EL REFERÉNDUM SOBRE LA OTAN**

*TRIBUNA: EL PAÍS / OPINIÓN - 14 DE FEBRERO DE 1986*

**ANTONIO GARCÍA TREVIJANO**

Desde el punto de vista de la performance, no hay duda de que a la democracia performativa española le conviene permanecer, y completar su integración, en la OTAN. La eficiencia del sistema atlántico, militar, burocrático y bancario se vería reforzada. Lo coherente con nuestro tipo de democracia es pertenecer a la Alianza Atlántica... Pero si examinamos el asunto desde el punto de vista de la democracia participativa, que no tenemos, y con los criterios morales que le son inherentes, la cuestión capital, entonces, no es la permanencia o la salida de la OTAN, que puede resolverse sopesando los argumentos en pro y en contra, sino la degradación moral de un sistema político que permite lo siguiente:

1. Que un presidente del Gobierno, elegido, entre otras credibilidades, por su promesa electoral de sacar a España de la OTAN, mediante un referéndum, lo celebre después de elegido para permanecer en ella.
2. Que un presidente del Gobierno explique el incumplimiento de su compromiso electoral como si se tratara de un simple cambio de opinión.
3. Que sus electores toleren el engaño y el abuso de la explicación sin exigir inmediatamente su dimisión.
4. Que el principal partido de la oposición proponga como remedio a esta falta de respeto del Gobierno con su cuerpo electoral que lo engañe aún más no celebrando el referéndum.
5. Que el partido más militar y atlantista, defensor a ultranza, por razones patrióticas de seguridad, de la integración en la OTAN anuncie que pedirá la abstención frente al referéndum que proponga dicha integración.
6. Que los militantes y electores de este partido no se manifiesten inmediatamente exigiendo la dimisión de un líder que prefiere poner en peligro el valor máximo de sus creencias, la seguridad de Occidente, antes que colaborar en el éxito de un referéndum, por el solo hecho de que quien lo convoca es el partido con el que rivaliza.
7. Que la Prensa y los demás medios de comunicación critiquen o apoyen la decisión del Gobierno sin denunciar el fraude que implica para los electores el derecho que se arroga el presidente de cambiar de opinión y la libertad que se atribuye el jefe de la oposición para pedir la abstención.

Para que la clase política en especial, y la clase dirigente en general, puedan actuar de esta guisa es indispensable que la gran mayoría de la población adulta viva de espaldas a la política. Y ésta es, precisamente, una de las condiciones que requiere el buen funcionamiento del régimen performativo de la democracia.

### **DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA**

Del mismo modo que el pleno empleo, en determinadas coyunturas del mercado, es un obstáculo al progreso económico de la producción, la plena participación ciudadana en la actividad política haría prácticamente inviable el modelo de democracia delegativa, que es el

tipo de Gobierno que los partidos políticos prefieren. De ahí que, puestos a elegir entre un camino corto para gobernar con electores, y sin ciudadanos, y un camino largo para lograr



un régimen democrático de participación, los partidos políticos, incluso los de izquierda, opten por el primero. La reforma política del régimen franquista era la vía fácil que el poder tradicional ofrecía a los partidos de izquierdas para establecer en España un modelo de democracia performativa sin participación ciudadana. La ruptura democrática era la vía difícil que las masas democráticas pedían a sus dirigentes para establecer un modelo de democracia tan representativa como participativa.

14

El abandono de la ruptura suponía, pues, la renuncia a un régimen participativo de democracia y exigía, en consecuencia, la desmovilización política de los ciudadanos. La tarea era muy delicada, porque hasta ese momento los partidos políticos de izquierdas habían basado sus consignas, y su propaganda ideológica, sobre el supuesto de una democracia participativa y de una gran movilización popular. Era natural que en los pactos secretos de la Moncloa se encomendara este trabajo a los partidos y sindicatos obreros, y hay que reconocer que lo han realizado muy bien. Tal vez sea ésta su verdadera performance, su genuina aportación al triunfo de la reforma política emprendida por el poder-heredero del franquismo.

Para cambiar la España diferente de hace 10 años por la España indiferente de hoy no bastaba con la práctica del consenso por parte de la clase política. Las masas democráticas tuvieron que ser sometidas, además, a una verdadera terapia colectiva de desinterés y escepticismo, mediante una serie de choques psicológico, que fueron destruyendo la confianza que ingenuamente depositaron en los partidos. A la cálida esperanza suscitada por la ruptura sucedió la frustración de la reforma. Al mágico encantamiento de las virtudes democráticas que los líderes de la izquierda descubrían de repente en sus anfitriones palaciegos sucedió el desencanto político, tras agotarse el reparto de legalizaciones, autonomías, constituciones y sistemas electorales. Y, finalmente, a la gran ilusión, la del cambio, ha sucedido la desilusión de la pequeña realidad socialista, producida, no tanto por las clamorosas claudicaciones del Gobierno con relación a su propio programa, como por su estilo de gobernar.

Bastaron los primeros gestos del nuevo Gobierno socialista para comprender que su propaganda de incorporar la ética a la política significaba, en los hechos, exactamente lo contrario: reafirmar la misma moralidad y la misma mentalidad que dominaron los años del desarrollo bajo la dictadura.

El Gobierno socialista, plenamente coherente con el modelo de democracia mercantil que ha

elegido para los españoles, llega a reivindicar para la política la moralidad inherente a los negocios. Pero su inexperiencia en este terreno le lleva a cometer excesos que no serían lícitos en el mercado económico. La mayoría de las grandes empresas industriales y de servicios no pueden permitirse, ante su clientela, las licencias que se permite el Gobierno socialista con sus electores.

Pero no hay en realidad peligro para los gobernantes, ya que tampoco los consumidores españoles de la mercancía política tienen la experiencia y la sensibilidad de los consumidores de comestibles, por ejemplo, y los que la tienen sólo pueden optar por la abstinencia.

La transición no proporciona pues, evidencia alguna de la madurez de un pueblo y de la generosidad de sus dirigentes, como pretende la propaganda oficial.

### **El verdadero decálogo**

Las únicas evidencias que nos brinda la transición son 10 hechos significativos, y reveladores, de que lo acontecido políticamente en España es casi lo contrario de lo esperado por los demócratas, aunque fuera lo previsto por el mercado.

Los 10 hechos históricos que marcan el paso y el rumbo de la transición, y que descubren el estado de la verdadera cuestión, es decir, la cuestión del poder en España son:

1. Las libertades no constituyeron al poder político ni al Estado. Fue el régimen de la dictadura quien, legalizándolas, constituyó a las libertades.
2. La principal institución del Estado, la Corona, quedó sustraída al proceso de legitimación democrática.
3. Los particularismos nacionalistas fueron disueltos en la artificial particularización de todo el Estado.
4. La base del Estado de derecho, el principio de legalidad, consagrado en el título preliminar de la Constitución, y único límite al poder de los funcionarios, quedó excluido del recurso de amparo constitucional.

15

5. La institución militar, como antes de la transición, continúa siendo un poder autónomo al que se somete el poder civil. No admite en su seno a los oficiales demócratas depurados por la dictadura y el ministro socialista de Defensa llega incluso a condenar el hecho mismo de que bajo la dictadura los militares de la UMD trataran de difundir las ideas democráticas entre sus compañeros.

6. La institución bancaria, como antes de la transición, continúa definiendo la política económica del Gobierno.

7. El partido del Gobierno, como antes de la transición, continúa ocupando los puestos burocráticos de la función pública.

8. Los medios de comunicación, como antes de la transición, continúan impidiendo la formación de una verdadera y autónoma opinión pública. La autocensura ha sucedido a la censura. Los intelectuales y artistas renuncian a una visión crítica de la transición, o desaparecen de las plataformas de comunicación con las masas. La Universidad ha dimitido.

La disidencia está moral e intelectualmente condenada, o silenciada.

9. Los sindicatos obreros se proponen como objetivo conseguir que la capacidad adquisitiva del asalariado disminuya sólo un punto o dos cada año.

10. El empresariado, y no la clase política franquista, ni la clase financiera, ha sufrido la represión ideológica de la democracia performativa, que de esta forma castiga a los principales agentes de la performance del sistema.

A partir de estos hechos, que no tienen otra trascendencia que la de haber ocurrido en España para impedir el paso del régimen franquista a una democracia moderna, se puede construir una ética y un modelo teórico de la transición.

La ética de la generosidad de la izquierda, que supo renunciar a sus más arraigados principios para hacer posible la democracia de mercado exigida por el neatlantismo de la socialdemocracia europea.

El modelo teórico de la transición, basado en el hallazgo español del consenso, que debe proponerse como paradigma a los países de América que han de conducir sus dictaduras particulares hacia la democracia general de mercado exigida por el atlantismo

norteamericano.

Para ambas empresas intelectuales no faltarán profesores universitarios que conviertan el dato empírico español en imperativo categórico de valor universal y que magnifiquen a nuestra pobre historia interpretándola como un hermoso decálogo de la transición a la libertad.

Cuando en realidad el verdadero decálogo que contienen esos 10 hechos históricos es el mandamiento estratégico de la clase dirigente al pueblo español para que pase, a través de una transición de 10 años, del franquismo, en el que estaba, al neofranquismo, en el que está.

Nada tiene, pues, de extraño que al final de esta peculiar estrategia sea el Gobierno socialista quien haya, logrado la performance de tener al pueblo-elector-consumidor que merece, y no a la inversa. Porque el pueblo español, tras el sacrificio de una guerra civil y una larga dictadura, merecía algo mejor.

**TRIBUNA**  
**ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

## **JUEGOS PELIGROSOS EN SISTEMAS INESTABLES**

### **ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

#### **EL PAIS**

#### **15/01/1989**

El proceso de concentración de poder financiero, iniciado con la OPA hostil del Banco de Bilbao, y el proceso de concentración de poder obrero, iniciado con la convocatoria unitaria de los sindicatos de una huelga general efímera, han roto el precario equilibrio de la transición, basado en un voluntarista y artificial consenso (pacto) de la clase dirigente. No es de extrañar que el Rey haya exhortado, en su discurso de la Pascua Militar, a que "nos esforcemos siempre por mantener a nuestro país en una situación de equilibrio". En el origen de los procesos de concentración mencionados se encuentra la inconfesada actividad de un Gobierno socialista que, sin voluntad política de promover un cambio social en el sistema, ha pretendido manipularlo a favor de su partido, entrometiéndose en los nombramientos de consejeros de administración de las entidades financieras y en la dirección de la banca privada y de la UGT.

Estas intromisiones del Gobierno en esferas que, por no ser de régimen político, no son de su competencia son insignificantes en comparación con las reacciones provocadas, pero están cargadas de significación respecto a la naturaleza de la imprudencia cometida. Olvidándose del carácter artificial del equilibrio inestable (consenso de la clase dirigente) bajo el que accedió al poder después del 23-F, el Gobierno ha actuado como si el sistema estuviera en un estado estable, cuya manipulación podría controlar, porque las reacciones consecuentes regresarían a situaciones cercanas al equilibrio, precisamente a causa de la supuesta estabilidad.

Pero en un sistema político inestable, lejos de la situación de equilibrio, como es el de la transición, la OPA hostil del Banco de Bilbao y el intento de domesticación de la UGT, al afectar a dos de los núcleos más sensibles del sistema, no podían dejar de agravar la precariedad y la inestabilidad del mismo.

La insensibilidad de nuevo rico con la que el Gobierno juega la partida del poder no le ha permitido percatarse de que estaba metiendo la mano en dos avisperos que iban a reaccionar, como así ha sido, por idénticas razones de supervivencia, creando nuevos ámbitos de acción fuera del control gubernamental. El Banco Español de Crédito y la UGT, sujetos pasivos de la manipulación del poder político, han tenido que responder, del mismo modo, fusionando su poder económico y sindical en unidades de organización o de acción más amplias, en un movimiento instintivo de conservación. Como aprendiz de brujo, el Gobierno ha perdido el control de los procesos desencadenados por su temerario experimento.

El error de aprendiz ha consistido en la confusión gubernamental entre régimen político, donde puede actuar sin constricciones, como representante de la clase política reinante, y sistema económico y social, donde está sujeto a los límites que le marcan el capital financiero, como sector hegemónico de la clase dominante, y las organizaciones sindicales,

como conductoras del movimiento obrero. Si, por razones ideológicas y de cambio social hubiera querido ampliar el campo de acción del régimen, reduciendo el espacio de autonomía o de rentabilidad del sistema, el Gobierno tendría que haber buscado el apoyo de los sindicatos y del Parlamento. Lo que carece de inteligibilidad es que, para realizar la política económica que defienden tanto el capital financiero como el capital industrial, y tanto el capital nacional como el extranjero, haya pretendido poner a sus hombres de confianza al frente de los consejos de administración de las entidades financieras privadas y del Comité Ejecutivo de la UGT, después de haber ocupado todas las plazas disponibles para la gestión de la empresa pública.

La desestabilización introducida por estos peligrosos juegos del Gobierno en los sectores líderes del capital y del trabajo de la sociedad civil ha desatado olas de autodefensa de tal envergadura que han dado lugar al nacimiento de fenómenos que la transición hasta ahora no había conocido: acontecimientos de carácter histórico. Las fusiones bancarias y la huelga general son los únicos sucesos ocurridos en España, desde que existen libertades políticas, que pueden ser considerados verdaderos acontecimientos históricos.

Esta afirmación sorprenderá, sin duda, a quienes están habituados a pensar y a juzgar por simples apariencias. La propaganda de los intelectuales y periodistas de la transición ha venido colocando sistemáticamente la etiqueta de acontecimiento a lo que parece nuevo por ser sólo otra forma de consagración y de repetición de lo mismo.

La historia produce con mucha dificultad novedades, y cuando lo hace suele emplear largos períodos para hacerlas reconocibles a gran escala. Muy pocos hechos políticos, sociales, económicos o culturales alcanzan la categoría de auténticos acontecimientos. Y no todos ellos se convierten en históricos.

Para que un suceso adquiera la dimensión de acontecimiento es necesario que no pueda ser explicado como mero efecto o consecuencia de la situación de donde emerge. No es acontecimiento que el huevo salga de la gallina como tampoco lo fue que la Monarquía saliera del régimen franquista ni lo es ahora que la presidencia semestral de la Comunidad Europea corresponda por turno al presidente del Gobierno español.

El acontecimiento ha de contener algún elemento de novedad que lo haga, antes de producirse, improbable y, una vez producido, sorprendente. La teoría de la comunicación de Shannon define a la información como medida de la sorpresa que el descubrimiento de un hecho nos depara. Los medios de comunicación españoles aplican muy bien esta teoría cuando tratan de sucesos y de ecos de sociedad, pero muy mal cuando informan de actos políticos.

Se han considerado, por ejemplo, acontecimientos históricos de la transición el ingreso de España en las Comunidades Europeas y su permanencia en la OTAN, siendo así que estos hechos, de indudable trascendencia, son en realidad productos históricos del franquismo que la transición se ha limitado a tramitar y a consagrar. Lo mismo cabe decir de la reforma constitucional del régimen franquista realizada por el segundo Gobierno de la Monarquía, salvo la legalización del partido comunista y la restauración de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y País Vasco. El mérito de estas novedades, que legitimaron democráticamente al Estado de la Monarquía constitucional, corresponde en exclusiva al Gobierno de Suárez anterior a las libertades.

No basta, sin embargo, el elemento de la improbabilidad y de la sorpresa para que el acontecimiento alcance, sin más, la consideración de histórico. Necesita además ser portador de sentido y ser susceptible de crear, a partir de él, nuevas coherencias. El acontecimiento histórico es producto de la historia y portador de nuevas posibilidades de

historia, de otra alternativa al curso de la evolución. Es, en realidad, un punto de bifurcación donde se rompe la simetría reversible entre el antes y el después. Por faltarles este requisito, no fueron verdaderos acontecimientos ni el 23 de febrero ni la expropiación de Rumasa, meras jugadas gratuitas carentes de significación y sentido. La legalización del partido comunista y el triunfo electoral del PSOE por mayoría absoluta sí encerraban otras posibilidades de historia porque eran objetivamente capaces de crear nuevas correlaciones de poder y nuevas coherencias políticas. Pero no se convinieron en acontecimientos históricos porque, en el pacto o consenso de la transición, dichos partidos aceptaron pagar un precio exorbitante, el de su propia identidad, para ser admitidos a participar en el juego político del régimen liberal del sistema franquista. Con ello perdieron todas sus virtualidades para orientar la transición en otro sentido más sincero y realmente democrático, pasando a ser hechos anodinos en la evolución liberal del régimen anterior. La historia después de ellos no ha cambiado un ápice el rumbo de su curso.

Finalmente, la restauración de los Estatutos de Cataluña y País Vasco han sido acontecimientos históricos en la medida que sea legítimo hablar de nuevas posibilidades de historia y de ruptura irreversible de la simetría entre el antes y el después, cuando se trata de fenómenos de restauración que, como tal, implican un retorno romántico al pasado. En contraste con todos los pseudoacontecimientos de la transición, el proceso de fusiones bancarias y el éxito de la huelga general efímera constituyen hechos insólitos en la historia del capitalismo español y en la del movimiento obrero. Porque llevan en sus entrañas nuevas virtualidades de realizaciones en sus respectivos campos de actuación y de influencia. Porque despiertan nuevas coherencias en las líneas de desarrollo del capital financiero, especialmente en sus complejas relaciones con el capital industrial y en el proceso de convergencia sindical en el seno de la empresa. Y, por fin, invitan a establecer nuevas correlaciones de largo alcance con otros sectores de la sociedad, como son la investigación científica y la cultura, en un caso, y los movimientos ciudadanos, en el otro. Por el momento no se puede llevar más lejos el paralelismo entre estas dos concentraciones de energía, que han elevado el grado de potencia de sus respectivas organizaciones, porque así como la irreversibilidad está prácticamente asegurada en el caso de la concentración de poder financiero, las nuevas coherencias y correlaciones sugeridas por la huelga general efímera no han hecho más que amagar, y pudiera suceder que se hagan reversibles si la contraofensiva del Gobierno tuviera éxito en unas elecciones anticipadas.

Esto es lo que pretenden quienes están ya considerando a ese gran día de democracia y de civilización como el canto del cisne de las centrales sindicales, del mismo modo que el 23 de febrero lo fue para la extrema derecha y el mayo francés del 68 para la extrema izquierda. El único argumento empleado es el de que su extraordinario éxito fue debido a múltiples y contradictorias motivaciones individuales sin relación con las reivindicaciones concretas de las organizaciones convocantes, y que basta el anticipo de las elecciones políticas para disipar en las urnas, a través del interés particular de los votantes atomizados, ese enorme potencial ciudadano que desea otro tipo de democracia y otra forma de Gobierno, pero que, como sucedió con Pompidou tras el mayo francés, dará la mayoría a la única alternativa de Gobierno que el régimen le ofrece, es decir, al PSOE.

Este cínico argumento fabricado en los círculos intelectuales próximos al partido gobernante, aparte de que es inconsistente, se vuelve contra quien lo esgrime porque, como acontece en los sistemas físicos, es precisamente en los estados lejos del equilibrio, en las situaciones de inestabilidad, donde el orden macroscópico (éxito de la huelga) emerge del

desorden microscópico (motivaciones caóticas individuales) siempre que concurra una circunstancia catalizadora (la convocatoria de los sindicatos).

Es cierto que los sistemas a que se refiere esta teoría son aquellos donde impera el segundo principio de la termodinámica, pero también es cierto que muestra su fecundidad aplicada a los sistemas políticos porque, como dice Prigogine en su última y reciente publicación, Entre le temps et l'éternité, refiriéndose precisamente a las profundas analogías existentes entre los sistemas físicos de poblaciones moleculares y los sistemas políticos, "el ejemplo de la física no puede resolver el problema planteado por los hombres, pero sí lo puede esclarecer".

Lo que la física puede esclarecer en esta situación, pese a la cortina de humo lanzada desde el poder después de la huelga, es que: El orden, entendido como movimiento uniforme, estuvo en la huelga; el factor catalizador de ese orden ciudadano fue la convocatoria de los sindicatos; el factor desestabilizador originante de las grandes concentraciones de energía, hechas visibles a gran escala en los procesos de fusión bancaria y de unidad de acción sindical, fue la manipulación gubernamental de sectores hipersensibles de la sociedad civil; esa manipulación se produce porque el Gobierno confunde el sistema económico-social con el régimen político de su actividad; esa manipulación es peligrosa porque el Gobierno no sabe que con ella produce consecuencias irreversibles que escapan a su control; y que, finalmente, la prepotencia del Gobierno tiene su raíz profunda no en simples modales de educación o de sensibilidad, que se pueden cambiar como se cambia de imagen, sino en su falsa creencia de que está manipulando una sociedad en equilibrio estable y por tanto controlable, simplemente porque ya no oye ruido de sables.

El Gobierno tenía ya limitada su visión a los desplazamientos (no deslizamientos, como dijo su presidente) hacia el rojo del espectro sindical, pero a juzgar por sus últimas declaraciones, en las que atribuye el éxito de la huelga a simples defectos de comunicación y de imagen, adolece también de un defecto de audiencia a toda información que no sea emitida en longitudes de onda de corto alcance, como las que salen de los despachos oficiales con frecuencia modulada.

La información emitida por la sociedad española en frecuencia de tanta intensidad y en longitud de onda de tanto alcance como las del día 14 de diciembre, sólo puede ser percibida por el Gobierno como ruido perturbador que se puede fácilmente eliminar con las modernas técnicas de sintonización audiovisual de imagen.

**TRIBUNA**  
**ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

## **LO QUE DISTINGUE AL HOMBRE DE LA BESTIA**

**ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

EL PAÍS

31/03/1989

En la sociedad española están sucediendo importantes fenómenos que despiertan la curiosidad general y que parecen inexplicables simplemente porque los órganos de fabricación de la opinión pública no quieren -o no pueden- explicarlos: ruptura del partido gobernante con su sindicato (causa y secuela del 14-D), ruptura de la opinión pública con el modo de vivir de la alta sociedad (otra de las causas del 14-D), ruptura de la fusión bancaria más trascendente del capitalismo español, ruptura de la ley punitiva fiscal por grandes instituciones aseguradoras, bancarias, etcétera. El significado y alcance de estos hechos anómalos revelan un mal de fondo en las relaciones económicas y sociales que ni siquiera ha sido abordado en el debate parlamentario sobre el estado de la nación. Y sin embargo, estas rupturas tienen algo que ver con el estado político de España porque afectan directamente a las relaciones intrínsecas de las clases gobernantes y a la imagen que de ellas se hacen los gobernados.

El debate sobre el estado de la nación ha tratado este asunto de naturaleza cualitativa como si pudiera ser deducido matemáticamente de las cuentas del Reino, cuando en rigor sólo puede ser enfocado con un análisis de la cultura y el bienestar de los españoles que concluya sintetizando el estado de equilibrio y jerarquía en que se encuentran las relaciones de poder. El debate contable de la nación es un indicador aproximado de la situación económica, y esta vez el presidente del Gobierno lo ha utilizado como música de fondo para su diatriba contra los sindicatos.

Conocer el estado de la nación, el estado actual de la sociedad española, es empresa compleja y delicada, que no puede ser afrontada con la frialdad de las desnudas cifras estadísticas ni con la simpleza de la mentalidad unidimensional del poder. Sobre todo en situaciones de inestabilidad, en las que, por definición, son los funcionarios del Estado y los profesionales del poder quienes principalmente las padecen.

Si una estrella lejana acrecienta fulgurantemente su luminosidad, la comunidad científica destaca a los astrofísicos para que nos expliquen el fenómeno. Pero si las estrellas cercanas de nuestro firmamento social comienzan a moverse de forma errática y a palidecer, la comunidad política las envía al Parlamento para que nos informen sobre la opinión que tienen de, sí mismas. A este ingenuo método de conocimiento del estado de la situación política se le llama pomposamente debate sobre el estado de la nación. El diagnóstico sobre el estado de salud de. cuerpo político se confía así a sus miembros adolescentes.

En cambio, los discursos sobre el estado de la nación norteamericana están llenos de sentido, tanto porque se refieren al estado en que se encuentra como potencia mundial



como por la reflexión que contienen sobre el estado de la opinión respecto a los temas morales y materiales que interesan al pueblo americano. No es que el estado de la opinión sea exactamente la esencia del Estado, como creía Ortega y Gasset, pero al menos es una vía pertinente- para llegar a través de la ideología al meollo de la situación y momento en que se encuentran las relaciones de poder y jerarquía que, éstas sí, constituyen el Estado. La novedad de llevar al Parlamento un debate sobre el estado de la nación española es una pretensión tan ridícula como vana. Quien esté interesado en el tema tendrá que acudir a su propia reflexión o a la de quien, estando distanciado del poder, tenga el valor cívico de exponerla en público, superando la autocensura que impide hoy la libre expresión del disenso pacífico.

Nada interesa más a la opinión que las noticias y reportajes gráficos sobre el estado de las relaciones entre el Gobierno y los sindicatos, entre los primeros bancos, entre las grandes familias financieras o incluso sobre el estado de las relaciones matrimoniales o de asociación de personajes vinculados a las instituciones públicas o privadas que importan. Pues bien, sépanlo o no, quiérase o no se quiera, todas estas cuestiones interesan tanto porque indican más sobre el estado de la nación española, de su moral, de su cultura y de su economía que las cuentas y cuentos de los políticos en el Parlamento.

Merece, pues, la pena que pensemos sobre lo que late tras esta serie de rupturas de relaciones. Para comenzar a descubrir lo que socialmente significan no es mal camino que fijemos nuestra atención en una nota común a todas ellas: la deslealtad. Por de pronto, este carácter pone cierto orden unitario en el caótico espectáculo de las costumbres de la clase política y de esa parte mundana de la sociedad que se toma por alta porque es la que encara al cuerpo social.

Desde un punto de vista moral, ninguna diferencia esencial existe entre el abandono por un parlamentario del partido que lo hizo diputado para ingresar con su acta en otro partido o grupo, el abandono por un financiero del matrimonio o de la amistad que lo colocó en las finanzas para anudar con su nueva fortuna otras relaciones, o el abandono por un partido del programa electoral que lo llevó al Gobierno para ejecutar desde el poder el programa de su adversario. La deslealtad hacía el partido, hacia el cónyuge o el amigo, o hacia el elector, es la consecuencia exterior de la ruptura de una ley interior: la de fidelidad a la palabra o promesa dada.

Introducida en las conciencias por la necesidad de solidaridad que crea la división social del trabajo, la fidelidad es, desde los comienzos de la humanidad, la fuerza nuclear fuerte del átomo social en que consiste el ser humano. Mediante el respeto a las leyes morales de la fidelidad, el mono desnudo pudo pasar del estado de naturaleza al estado de civilización y de derecho.

Pero la fidelidad, que tan gran servicio prestó a la organización de la sociedad, devino pronto en serio escollo para el progreso. Por respeto a los compromisos del pasado, la conducta fiel sacrifica las nuevas esperanzas de futuro que el cambio de las circunstancias le brinda en el presente. La conducta infiel sacrifica llanamente el derecho del pasado a continuar en la nueva situación. Entre estos dos extremos se han movido todas las filosofías morales y todos los criterios políticos que la historia ha producido para organizar el consenso social.

En épocas de cambio acelerado, la disipación de las costumbres sólo puede ser evitada si la ruptura de las antiguas fidelidades se justifica con una nueva fidelidad a valores y esperanzas de orden superior. Ésta es la técnica social de toda moral de progreso. El tránsito de una fidelidad a otra caracteriza los tiempos de crisis, durante los cuales pierden

vigencia los antiguos valores antes de que arraiguen los nuevos. La reforma política que inaugura estas fases de transición intenta atajar el peligro de disolución social de una manera harto complicada: deja libres, dentro del viejo orden decadente, a los elementos sociales y valores morales superiores antes reprimidos.

La repentina promiscuidad de personas, ideas y valores entre sí repelentes genera por necesidad una moral de compromiso entre las clases dirigentes basada en una doble negación. La energía moral de la reforma se agota en el inhumano propósito de negar el pasado represor y el pasado reprimido para justificar una nueva fidelidad al presente. Inhumano, o mejor, infrahumano, porque lo propio de la animalidad, lo que esencialmente la distingue de la humanidad, es el hecho de poder vivir sin conciencia ni memoria de su propia historia natural. Ahora bien, la renegación del pasado y la afirmación de un presente ahistórico priva a la situación de toda virtualidad de porvenir. El futuro no puede ser contemplado ni querido como evolución, sino como duración o permanencia del presente. Aquí reside la razón de la brutalidad del consenso, concebido y ejecutado como pacto voluntario entre la clase gobernante, para asegurar el éxito de la invención de un presente que garantiza a todos un puesto en la jerarquía social.

Por ello, la decisión de los confusionarios de 1977 de romper la continuidad del propio pasado para comenzar de nuevo otro presente es una invitación a que nos comportemos moralmente como animales, a que seamos desleales con los demás por falta de respeto y de fidelidad a nosotros mismos.

La violencia moral y psicológica de la reforma de 1977 explica que el discurso político de todos los grupos tenga que descansar en una moral de situación que permita romper las antiguas fidelidades con la coartada de una nueva fidelidad a la idea de concordia o reconciliación nacional. La moderación política y el pacto social, predicados con el rigor y el extremismo de toda moral de renegado, se convierten en ideología de la transición. Basta acudir a la historia o a la literatura para saber que esta moral de situación y esta ideología de la concordia han prosperado en las épocas de transición reformista, y que sus consecuencias en las costumbres de las clases dirigentes han sido siempre y en todas partes las mismas: ruptura con el propio pasado, brutalidad moral y mediocridad intelectual. Hasta ahora el prototipo histórico de esta clase de cambios sociales ha sido el Termidor francés, régimen político liberalizador de una dictadura terrorista de izquierdas. A partir de 1977 el prototipo es la transición española, régimen liberalizador de una dictadura terrorista de derechas.

A primera vista puede parecer arbitrario, o cuando menos superficial, calificar de termidoriano al régimen político que se inaugura en España en 1977 y que adquiere su perfil característico a partir del Gobierno socialista. El Termidor francés de 1794 puso fin al terror rojo de la dictadura jacobina de Robespierre, que se había instalado sobre la Constitución democrática y revolucionaria de 1793 y abrió un período de transición liberal bajo el signo de la moderación política y de la concordia. El actual régimen político español puso fin al terror blanco de la dictadura nacionalista de Franco, que se había asentado sobre la victoria militar de la reacción, dando paso al reino de la moderación y de la reconciliación.

La temeridad intelectual consistiría en establecer un paralelismo histórico entre el Termidor francés, de carácter reaccionario, y la transición española, de carácter progresista, sólo por su azarosa coincidencia en una común ideología de moderación liberal y reconciliación nacional.

Es cierto que lo llamativo en esta comparación atrevida está en la distinta naturaleza del terror que acaba y no en la similitud de la libertad concordada que empieza. Pero sería un atentado al sosiego de la inteligencia y a la comprensión de los fenómenos de cambio social admitir que causas diametralmente opuestas hayan producido el mismo efecto moral y político. La sospecha de que aquí hay algo encerrado nos empuja a descorrer las cortinas ideológicas de historiadores y propagandistas para mirar sin tapujos interesados, sin más prejuicio político que el democrático y sin más aparato conceptual que la confianza en el uso de la razón, la desnuda realidad de los hechos que causaron el régimen histórico de Termidor y la actual transición española. Porque bien pudiera suceder que se nos esté dando gato salvaje por liebre civilizada.

Donde no hay sombra ni duda es en la milimétrica similitud de los aspectos morales, económicos, políticos y culturales de los dos regímenes sucesores de ambas dictaduras. La identidad de las costumbres sociales de Termidor con las espectaculares rupturas de la ley moral que azotan a la transición española no es algo anecdótico o simplemente curioso, sino el resultado de un proceso de inmoralización en el interior de las capas sociales dirigentes, provocado por unas mismas causas, que a su vez levantan olas de desmoralización en el resto de la sociedad, interrumpidas por breves períodos de falsas ilusiones colectivas.

La regeneración moral de la sociedad no es tarea que pueda afrontarse de modo franco y directo armándose de moralina. Hay que emprenderla, con mucha más sutilidad, mediante una estrategia que utilice tácticas destructivas de las causas degenerativas y tácticas constructivas de una nueva esperanza democrática que no esté basada en ilusiones ni utopías, sino en el desarrollo intelectual y práctico de los gérmenes sanos y progresistas existentes en nuestra sociedad. Lo demás, es decir, la regeneración moral y las buenas costumbres, vendrá por añadidura.

**TRIBUNA**  
**ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

## **LA DESORGANIZACIÓN ÉTICA**

**ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

EL PAIS

24/04/1989

La libertad de Prensa permite contener y corregir los abusos del modelo de conducta social generalmente aceptado. Para que este sencillo método funcione bien es necesario que no haya división ni divergencias sobre la vigencia moral del modelo abusado. Dicho de otro modo, es preciso que no existan en la sociedad diferentes criterios de valoración moral para la conducta pública y la privada, para el comportamiento institucional y el individual, para la vida privada de las personas famosas y de las anónimas. El escándalo público sólo puede tener utilidad social en los sistemas políticos con una ética organizada. La pluralidad de fuentes generadoras de moral no ha podido desarticular en Estados Unidos la unidad de criterios éticos producida por el protestantismo y por los ideales democráticos de aquella república de propietarios agrícolas que, sin luchas de clases sociales, concibió la libertad como fundamento de la igualdad de los seres humanos. Aunque la igualdad de oportunidades no sea hoy un hecho real, todos los americanos creen que la tienen. Por ello, el ideal democrático continúa siendo el fundamento de su universidad moral, de su organización ética.

La moral del éxito propia de este pueblo, contra lo que aquí se cree, es de índole antimaquivélica, porque está basada nada menos que en la moralización de los medios, y de carácter puritano, porque trae su origen de la predeterminación calvinista del fin último, cuya incertidumbre sólo permite adivinar como graciados a quienes cumplen sin fallo su deber cotidiano. La firme creencia en la igualdad de oportunidades y la lealtad de las relaciones industriales han sido suficientes para mantener contenidas en este pueblo las dos desviaciones modernas de las costumbres que una misma ansiedad manifiesta en todos los países que han superado el umbral de la pobreza: la ansiedad caníbal de devorar lo bello y lo potente, consumiendo mercaderías de prestigio y dejándose vivir la propia vida por la de los famosos. Un nuevo complejo de Narciso reclama la incesante satisfacción de esta ansiedad para velar el espejo de la mediocre realidad de esas capas sociales que gozan de capacidad adquisitiva con un trabajo sin sentido. En los países moralmente estructurados, estas pasiones no son motivo de escándalo social sino mercado para industriales publicitarios, comerciantes y psiquiatras.

No es éste nuestro caso. Cualquier persona que ojee las llamadas revistas del corazón y la televisión, aunque no tenga conciencia de ello, se encuentra cada semana en un mar de confusión. Se escandalizan de lo banal. Se reconfortan con lo monstruoso. Lo blanco les parece negro. Lo pernicioso, útil. La mentira, verdad. Y cuando, de vez en vez, aciertan en su interés, no saben por qué. Aquí lo bello y lo potente es producido con ostentación por una promiscua amalgama de vulgaridad y refinamiento entre personas representativas del

nuevo poder político y financiero y de la vieja clase social que campeó durante el franquismo. La gente guapa representa la nueva concertación social entre socialismo y oligarquía que nos desconcierta moralmente a la gente fea.

Para que se pueda entender en concreto lo que estamos expresando es muy ilustrativo el reciente ejemplo de la emisión del serial televisivo sobre la negociación del Gobierno con los sindicatos tras el importante 14-D. Este serial no ha escandalizado a los espectadores, la mayoría de los cuales fueron decembristas el día 14, porque habiendo recibido la sensación de que el Gobierno era flexible, modesto, generoso, y los sindicatos, rígidos, arrogantes, maximalistas, carecen de defensas y criterios morales para detectar las burdas mentiras de la autoridad.

La huelga de ciudadanos del 14-13 no fue convocada y realizada para obligar a los sindicatos a que negociaran con el Gobierno, como descaradamente insinuó su portavoz, sino para que un Gobierno recalcitrante en fracasadas negociaciones con los sindicatos, concediera sin más unas compensaciones mínimas a los sectores más necesitados de la población, especialmente clases pasivas y para dos. Jamás se había visto antes que unos sindicatos de productores tomaran el gran riesgo de una huelga general de consumidores por móviles altruistas.

El Gobierno reacciona así: "Reconozco el éxito de los sindicatos y el fracaso del Gobierno; por tanto, les invito a una negociación tripartita con la patronal". Ante esta artimaña provocadora, los sindicatos triunfantes actúan como si la huelga hubiera sido un fracaso y aceptan participar en un simulacro de negociación. Jamás se ha visto unos sindicatos menos firmes y decididos en la defensa de unos intereses que les había confiado el plebiscito a brazos caídos del 14-D.

En cuanto a las formas, no puede ser más evidente la treta, la mala educación del Gobierno y el desconcierto moral de los líderes sindicales. En cuanto al fondo, el Gobierno regatea y va subiendo su oferta, como si se tratara de un chalan realizando un trato de feriante y no del pago de un compromiso público doblemente debido, en virtud de la promesa anterior firmada y en virtud de la deuda democrática contraída el 14-D. Y en cuanto a la ideología, es decir, a la justificación gubernamental de su negativa, entramos ya en lo monstruoso: "No puedo dar lo que me piden 10 millones, de ciudadanos porque ellos no saben que eso les perjudica. Yo les convenceré de su error". Esta ideología fundó el despotismo ilustrado. Este paternalismo fundó la dictadura de Franco. Y ahora, retirada la ilustración y el paternalismo por el uso de la grosería, la mentira, y un iletrado determinismo económico, el poder aparece desnudo en toda su cínica y espléndida barbarie. Pero esto no es motivo de escándalo público.

Aquí está la razón de que lo gravísimo de la situación no sea el comportamiento de este o de otro Gobierno, sino el estado de indefensión inmunológica en que se encuentra la sociedad española contra la enfermedad oportunista que invade y corrompe a toda la clase política, casi toda la clase intelectual y los poseedores del nuevo signo de la riqueza, la liquidez especuladora. Lo escandaloso es que tan descarada glotonería, tanta bulimia política, no sea rechazada con un puro y permanente escándalo público contra el poder fruidor, contra la fruición exhibicionista de los poderosos.

Por ello no importa tanto criticar al Gobierno como encontrar la causa profunda del mal que padecen las capas integrantes de la alta sociedad económica, cultural y política. Lo urgente es diagnosticar el origen de esta flagrante desorganización ética de la sociedad, y la clase de relación que tiene este caos de las altas costumbres con el sistema político en vigor. No

necesitamos probar la existencia real de este desorden moral porque estas cuestiones, como todos los síntomas, no se demuestran, se muestran por sí mismas.

Las dictaduras no conocen este tipo de desarreglos porque en ellas la moral, como el ciudadano, es uniformada por el terror. Llámese jacobina, comunista o fascista, consista en una deificación de la razón, del partido, de la nación, la ética dictatorial está fuertemente organizada hasta que desaparece o se debilita el catalizador, en cuyo momento la moral natural de la libertad, hasta entonces comprimida por la moral oficial, se expande por todos los circuitos del entramado social, convirtiéndose en la universidad moral de la democracia pluralista, salvo (que otro dique convencional, otra moral oficial, contenga su fuerza de expansión).

Esto último es lo que sucede en esos períodos históricos donde las libertades no crean el orden político, sino éste a aquéllas; donde no son conquistadas por el pueblo, sino otorgadas o concedidas por la autoridad. Es natural que estas expediciones administrativas de las libertades políticas, como los demás expedientes de concesiones estatales, se hagan bajo un riguroso pliego de condiciones caracterizado por el privilegio, la ficción jurídica y el pago de un canon, ya se verá cuál.

El gran parecido de familia entre los rasgos de la Restauración de ayer y la Instauración de hoy, la identidad del pacto constituyente de ambos sistemas junto con la similitud ideológica, pueden conducirnos a la precipitada conclusión de que el desorden moral y la dimisión intelectual de la transición sólo son un retorno a la España de la Restauración. La sensación de que estamos reviviendo la mediocridad y la incompetencia de la España restaurada se acentúa aún más leyendo a las grandes y numerosas personalidades que entonces se rebelaron contra la moral y la cultura oficial.

La más grande de todas escribió en 1915 un fabuloso retrato de la Restauración. El diablo Ariman ha "podido establecer, aunque de manera transitoria, el imperio de la deliciosa sinrazón, ley de la mentira provechosa, holganza de las inteligencias, triunfo de las travesuras, terreno en que medran los tontos, se enriquecen los audaces y todo va al revés... En el suelo de Farsalia-Nova, la desorganización ética es el fundamento de nuestro poder". El raro coraje moral de un filósofo, el joven Ortega, denunció públicamente la identidad del diablo galdosiano: "La Restauración fue un panorama de fantasmas, y Cánovas, el gran empresario de la fantasmagoría". Pero la empresa de desorganizar la ética, de alimentar el desorden moral, de convertir la mentira en fundamento del poder no es tarea que pueda hacer un solo hombre, ni que pueda ser acometida con procesos racionales. El genial artista acude por ello al diablo. El gran filósofo encuentra el concepto corruptor: "Conciliación sin vencedores ni vencidos. ¿No son sospechosas, no os suenan como propósitos turbios estas palabras? Esta premeditada renuncia a la lucha, ¿se ha realizado alguna vez y en alguna parte en otra forma que no sea la complicidad y el amigable reparto? Fue Cánovas un gran corruptor, como diríamos ahora, un profesor de la corrupción".

Tenemos que restregamos los ojos para comprobar que no estamos soñando, que estas palabras no se refieren al momento actual, sino a otros tiempos pretéritos, donde una Constitución pactada por consenso en nombre de la reconciliación nacional no produjo, sin embargo, la desformalización ética de la sociedad.

El secreto de que entonces se conservara lo que hoy se ha destruido reside en el carácter excluyente del pacto constitucional de la Restauración respecto a ciertos sectores sociales. A diferencia de lo que ocurre en la actual Instauración, la representación política y sindical de la clase obrera no se implicó en el artificial equilibrio pactado entre los partidos de la burguesía, y ésta tuvo que guardar formas civilizadas por temor a una clase obrera

ascendente. Galdós hace decir al jefe del partido en el poder, Dióscoro: "Sin embargo, conviene guardar ciertas formas y no proclamar el imperio de la sin razón".

La hipocresía permite conservar la organización ética de la sociedad y considerar como simples abusos los casos que escandalizan a la opinión, porque más bien que un homenaje del vicio a la virtud es un tributo que el vicio paga al miedo. Sin temor social desaparece el esfuerzo espiritual de la hipocresía y aparece en toda su rusticidad el cinismo del más fuerte. Lo que separa a la refinada hipocresía del bruto cinismo, lo que distingue intelectualmente a personalidades como Cánovas y Sagasta de otras como Suárez y González es lo que distancia a las costumbres sociales de la Restauración de esta concordada y bárbara alianza del dinero y del Boletín Oficial. dos papeles que la reconciliación nacional utiliza para organizar un nuevo reparto de jerarquías, riquezas y sueldos infiltrando a la pequeña burguesía profesional en las tradicionales capas dirigentes de la sociedad, sin acercarse a las clases sociales opuestas.

No podemos, en consecuencia, explicar la desorganización ética de la instauración por las causas políticas de la restauración. Y como la historia raramente produce singularidades, antes de presumir de la originalidad del modelo español de transición de las dictaduras a la libertad estamos obligados a comprobar si este modelo con todos sus ingredientes ha existido alguna vez y en alguna parte, y si la desorganización ética de la sociedad es consecuencia o fundamento de tal régimen político.

Está históricamente identificado y universalmente reconocido como "régimen de la vergüenza nacional" un sistema político cuyos caracteres constituyentes fueron: demolición de una dictadura por los ministros del dictador, ideología liberal, separación de Iglesia y Estado, libertad de cultos, libertad de Prensa, pacto entre toda la clase política, reconciliación nacional, ruptura con el propio pasado, Constitución y Gobierno de consenso, amnistía, elecciones con listas cerradas, golpe frustrado de la extrema derecha, ilegalización y represión de la extrema izquierda, retorno de exiliados, multiplicación de la Prensa, ocupación política de los cargos burocráticos, predominio de la economía sobre la política, reducción de la política económica a monetarismo y presión fiscal, independencia formal de la autoridad monetaria, reprivatización de bienes nacionales, invasión de capital extranjero, agitación de los banqueros, formación rapidísima de nuevas fortunas, promiscuidad de la antigua y la reciente riqueza con la clase política y artistas de fama, tráfico de influencias, comisiones en los contratos del Estado, explosión exhibicionista del lujo, proliferación de restaurantes, salas de fiestas y espectáculos, relevancia social extraordinaria de mujeres divorciadas y ligadas a los hombres fuertes de la situación, desnudez de la moda femenina, liberación de precios y del comercio exterior, inflación, contención de salarios, paro, represión de actividades sindicales de los trabajadores y de la huelga, aumento de la delincuencia, de la mendicidad y de la policía, decadencia del arte, mediocridad intelectual y elevación del cinismo al poder político y social.

El nombre genérico de este singular régimen es Termidor. Su apellido específico, Directorio. En recuerdo suyo, París conserva la plaza de la Concordia, denominación que los termidorianos dieron a la plaza de la Revolución. Está visto: el original francés es vergüenza de la historia de Francia, y su copia española, motivo de orgullo nacional y de prestigio internacional para España.

# LA POBREZA ES UNA IDIOTEZ

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

EL PAIS

18/05/1989

La historia, se sabe, la escriben los vencedores y sus herederos. Pero hay batallas pírricas que todos los combatientes pretenden haber ganado. La guerra continúa entonces de forma polémica entre ideólogos y doctrinarios para designar al triunfador. A este género de victorias pertenece el resultado de la Revolución Francesa. La disputa intelectual sobre unos acontecimientos que sucedieron a 200 años de nuestra iluminación histórica aún no ha terminado. Le pasa a la Revolución Francesa lo mismo que al derecho romano. Todo el mundo ha oído hablar, incluso ha leído algo sobre el tema, y tiene la opinión de que la primera fue fundadora del Estado liberal, es decir, del derecho público, y el segundo, la fuente primordial de la actual legislación civil, es decir, del derecho privado. Pero ningún historiador o jurista, ninguna persona culta puede permitirse la grosera referencia a estas grandes causas históricas de la modernidad como si consistieran en dos criaturas paridas en estado adulto por la civilización europea, a las que podamos acudir en busca de ayuda aclaratoria del presente consultando su bloque revolucionario o su código histórico. Para conocer la influencia del derecho romano en nuestras instituciones civiles, lo primero que aprendemos, no sin cierta sorpresa, es que el derecho romano, así, sin apellidos, no existe. Ni como sistema procesal ni como jurisprudencia. Durante 700 años estuvieron en vigor muchos derechos romanos, a veces incompatibles entre sí. Para que nos sean útiles hemos de buscarlos por sus apellidos de identificación paterna, según la autoridad que los crea, y por su acta de nacimiento, según el régimen político que los alumbró. Más extrañeza produce que frente a sólo dos lustros de la Revolución Francesa nos encontremos en la misma situación. No podemos hablar con propiedad de la Revolución Francesa calificándola, por ejemplo, de liberal como podemos hacer con la soviética llamándola igualitaria. A la Revolución Francesa hay que ponerle también apelativos. Dentro de ese corto período se producen rebeliones de notables e insurrecciones de masas urbanas y campesinas que no es posible relacionar como sucesivas continuidades de un mismo movimiento revolucionario. Los grandes acontecimientos se produjeron casi siempre con tal autonomía de iniciativa y de sentido que llegan a constituir verdaderas discontinuidades históricas, unas veces reformistas o revolucionarias y otras de signo reaccionario o contrarrevolucionario. Pese a la homogeneidad de su cultura ilustrada y a la proximidad de sus iniciales ambiciones reformistas, las ideas que encarnaron con sus acciones hombres como Mirabeau, Barnave, Brissot, Danton, Robespierre, Barère, Anglas, Barras y Sieyès son tan distintas y, en aspectos sustanciales, tan opuestas como todas ellas lo son al ancien régime. No hay rigurosamente una Revolución Francesa. Ningún acontecimiento, por significativo que sea respecto a la ruptura de la monarquía absoluta, es la Revolución Francesa.

Nuestros órganos visuales y auditivos, a causa de una larguísima evolución biológica regida por la selección natural, están contruidos como filtros de alta precisión que sólo dejan



pasar al cerebro las ondas emitidas en longitudes y frecuencias útiles y saludables para la supervivencia de nuestra especie. Las generaciones humanas, en cambio, están mentalmente acomodadas para que sólo puedan recibir de su propia historia aquella información que sea útil y saludable a la supervivencia de la organización política que realiza tal acomodación cultural. Los grandes hechos históricos, que todavía influyen en la revalorización o desprestigio de los sistemas políticos actuales, nos llegan a la memoria colectiva como juicios sintéticos de carácter ideológico producidos por la cultura dominante para darnos la lección del pasado que más conviene a la perpetuación de su dominio. Es así como el futuro va creando distintas versiones de la Revolución Francesa. La moda neoliberal que inunda hoy los centros productores de opinión pública deja pasar por su estrecho filtro de percepción un solo mensaje: triunfo histórico de la Revolución Francesa, de carácter liberal, y fracaso histórico de la Revolución de Octubre soviética, de carácter igualitario. La intencionalidad de este mensaje educativo es clara: la libertad política no tiene que ser utilizada para promover la igualdad social porque la historia ha demostrado los inmensos daños sufridos por los pueblos que han intentado realizar esta utopía.

Pero del mismo modo que el progreso tecnológico nos proporciona sofisticados aparatos que extienden y perfeccionan nuestra agudeza visual y auditiva, también el progreso de las ciencias históricas nos ha desvelado la realidad de aquellos acontecimientos que nos fueron contados como grandes leyendas de lo que pudo ser y no fue (revolución inacabada), de lo que fue sólo en parte subordinada (revolución burguesa) y de lo que no fue (revolución liberal), a causa de la perspectiva romántica, liberal o socialista bajo la que se miraron. La vigencia de estos falsos tópicos es debida a la coincidencia de las ideologías liberal y socialista, monopolizadoras de nuestra cultura, en la exaltación del papel revolucionario y progresista de la burguesía. La idea dominante sobre la Revolución Francesa, el paradigma histórico, continúa siendo por ello el de una acción liberalizadora y progresista de la burguesía, contra el orden jerárquico y el modo de producción feudal, para desarrollar el espíritu de la razón (relato liberal) o el modo de producción capitalista (relato socialista) a través de un Estado liberal.

La validez de este paradigma exige necesariamente la verificación de los tres supuestos históricos en que se apoya: que la burguesía llevó la iniciativa en las tres insurrecciones de 1789 que abatieron los privilegios de la nobleza y del clero; que la pasión motriz de esas sublevaciones fue la libertad, y que el Estado liberal surgido por primera vez en 1795 fue consecuente resultado del movimiento progresista de la burguesía comenzado en junio de 1789.

No es lugar ni ocasión para mostrar aquí la falsedad histórica de estos tres presupuestos ni para citar la minuciosa investigación historiográfica que los contradice, pero sí es momento de recordar el neovitalismo cultural y el neoliberalismo en el poder político que la celebración oficial de este bicentenario se está haciendo bajo la misma impostura con la que los Gobiernos liberales conmemoraron el primero: considerar el Estado liberal inventado en 1795, tras el dismantelamiento de la dictadura jacobina, como una continuidad progresista del movimiento revolucionario iniciado en 1789.

En enero de 1891, la Comedia Francesa estrenó en París el drama histórico Thermidor, de Victoriano Sardou, autor entonces muy famoso por los éxitos internacionales que sus obras daban a Sara Bernhardt. Los conspiradores termidorianos son presentados como los salvadores de la República y de la libertad frente a la tiranía y terror de Robespierre. A la tercera representación, la policía tiene que cerrar el teatro ante los tumultos de los

espectadores y las violentas manifestaciones callejeras. Clemenceau interpela en el Parlamento al jefe de la derecha liberal, Déroulède: "Señores, que lo queramos o no, que nos guste o nos choque, la Revolución Francesa es un bloque del que no se puede retirar nada porque la verdad histórica no lo permite". El artista falseó la primera república, pero el político radical recurrió a la impostura de la tercera.

El liberalismo político del siglo XIX no tuvo la honestidad de aceptar la herencia de Termidor a beneficio de inventario, es decir, repudiando a la vez la dictadura jacobina y el patrimonio democrático que la precedió. Se declaró heredero universal de toda la revolución, como un solo bloque histórico, para contar con un título de nobleza revolucionaria y gobernar con buena conciencia progresista el activo reaccionario realmente heredado. Los liberales, como ahora los neoliberales, no reconocieron la evidencia histórica de que el Estado liberal fue una genuina y autónoma reacción de miedo de las oligarquías tras la caída de la dictadura jacobina y la muerte en el Temple de Luis XVII que hizo imposible una vuelta a la monarquía relativa de 1789. Para eludir el doble peligro que para ellas suponía la aspiración popular a que se depurasen las responsabilidades de los servidores de la dictadura, con un retorno a la Constitución democrática de 1793, y la amenaza de Luis XVIII de restaurar la monarquía absoluta con una invasión extranjera, decidieron hacer las paces, esto es, evitar una revisión del pasado inmediato, impedir la restauración del pasado lejano, eliminar en el futuro la participación de las masas populares en la vida política, y perpetuar de este modo el presente.

El primer impulso de los termidorianos fue continuar el robespierrismo sin Robespierre. Sorprendidos por la explosión popular de alegría y por el deseo general de gozar las libertades, se vieron forzados a dismantelar en serie las leyes y órganos de acción de la dictadura. El continuismo pretendido por Barère fue sustituido por el pacto de la concordia entre patriotas y monárquicos, entre exaltados y moderados, entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. A cambio de un reparto del poder y del olvido del pasado, Boissy d'Anglas presenta una Constitución del Estado, aprobada por consenso, que elimina toda posibilidad de alternativa para los electores y limita las funciones estatales a las de policía, administración de justicia, emisión de moneda, recaudación de contribuciones y dirección de un ejército cada vez más autónomo. Este Estado residual, respecto del absoluto y del democrático, fue gobernado por el directorio de Barras como botín de la clase política autoperpetuada, sin la menor preocupación de que respondiera a los principios racionales de la separación de poderes -motivo por el que Siyès renunció al directorio para el que había sido elegido- y sin el más mínimo respeto al mercado económico, que fue efectivamente liberalizado del control administrativo para introducir la libre competencia entre la clase financiera especuladora y la clase política instalada, que concedía los suministros a la armada y concertaba los préstamos de capital extranjero con fabulosas comisiones.

Los propios inventores de esta nueva concepción del Estado eran conscientes de que estaban rompiendo el equilibrio entre la igualdad y la libertad alcanzado en 1789. Mirabeau había intentado entonces limitar el derecho a la igualdad mediante una declaración de deberes, pero la Asamblea siguió la opinión contraria de Barnave y aprobó la grandiosa Declaración de Derechos redactada sobre el borrador del arzobispo de Burdeos. Los termidorianos introducen en 1795 una declaración de deberes para restringir la igualdad de derechos. El diputado Lanjuinais lo explicó así: "En 1789, la igualdad se definió negativamente con relación a las órdenes y privilegios. Hoy se la tiene que definir positivamente: la ley es la misma para todos". Barras define lo que entendían por positivo:

"La diputación era procurada como una posición ventajosa para llegar a la fortuna más que a la gloria. A medida que se debilitaban las ideas morales de la revolución iban cediendo su lugar a las ideas materiales. Se decía ya que el siglo era positivo". Trasladado este materialismo al mundo práctico del poder y de los salones de París, quedó convertido en el famoso lema de Barras: "La pobreza es una idiotez; la virtud, una torpeza, y todo principio, un simple expediente". Benjamin Constant, la fuente del actual neoliberalismo francés, se da a conocer escribiendo la primera apología de este régimen. Lo positivo del siglo entra en el gobierno como "vicio apoyado en el brazo del crimen", es decir, como Talleyrand en Fouché.

El liberalismo termidoriano no fue consecuencia de un movimiento expansivo de la economía burguesa, que tardó medio siglo en recuperar el nivel de comercio exterior que tenía en 1789. Tampoco se debió a una ordenación ética de su modo social de vivir, que no intentó hasta 35 años después, a partir de la monarquía de Luis Felipe. Fue simplemente el fruto del pacto moderno entre el poder y las finanzas. Este pacto, revestido de concordia nacional y de consenso político entre antiguos adversarios, produjo la desmoralización popular y la consagración de una regla de la mecánica social: las fuerzas reaccionarias tienden a extenderse hasta el límite máximo de relajación cuando cesa -y en la medida que cese- el movimiento democrático que las comprime. Cansado de la tensión moral de la dictadura y decepcionado de las ilusiones despertadas por la recuperación de las libertades, el pueblo abandonó la escena política dejándola a los que llamó despectivamente perpetuos porque habían hecho de la política su razón de vivir.

La extensión del actual neoliberalismo tampoco está fundada en nuevos descubrimientos de las teorías económica o política, sino en esa misma regla de la mecánica social que dio el poder a la reacción termidoriana. Su moda fuera del mundo anglosajón no proviene de una legitimación histórica progresista ni de una supuesta superioridad intelectual o moral, sino precisamente de la debilidad y esclerosis de la alternativa democrática, monopolizada durante demasiado tiempo por la ideología marxista, que nunca pudo superar la concepción romántica de la clase obrera como protagonista de la historia ni la anarquizante y utópica idea de la disolución del Estado en una sociedad sin clases. El fracaso del socialismo como realidad histórica, y como idea realizable, ha dejado a las masas democráticas abandonadas a una sola práctica neoliberal de gobierno. Nuevamente el pacto del poder y las finanzas ha convertido a la clase política del consenso y de la reconciliación en un verdadero sindicato de profesionales del poder de carácter termidoriano.

Pero la idea democrática, es decir, la libertad como fundamento de la igualdad posible, es anterior en su realización histórica y superior en humanidad a las ideas liberal o socialista, que convierten a la libertad en pretexto y fundamento de la desigualdad o en mecánica consecuencia de una igualdad inalcanzable.

Hay que esperar a 1995 para celebrar el bicentenario del nacimiento del Estado liberal. En 1789 debemos traer a la memoria común el ideal realizable de la democrática Declaración de los Derechos del Hombre y las tres revoluciones que la hicieron posible: la aristocrática versallesca de junio, que conquistó la igualdad de voto en la reunión de los Estados Generales; la urbana parisiense de julio, que conquistó la igualdad ciudadana en la administración municipal, y la campesina fronteriza de agosto, que conquistó la igualdad civil contra los privilegios de la nobleza y el clero provocando la conversión de los Estados Generales en Asamblea legislativa.

La aspiración a la igualdad de derechos y oportunidades inició en 1789 tres revoluciones democráticas que una reacción liberal de la libertad política remató en 1795.

**TRIBUNA  
ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO**

**EL PAIS**

## **DESOBEDIENCIA DECEMBRISTA**

**20/06/1989**

Hay muchas formas de mandar y pocas de obedecer. Los historiadores y los filósofos sólo se han ocupado de las diversas modalidades del mando político, de los numerosos tipos de dominación, sin percatarse de que este enfoque de la relación de poder, si bien es más espectacular, por ocuparse de estrategias y estratagemas de los protagonistas sociales, es menos esclarecedor de la evolución moral de la humanidad que el relato y análisis de los tipos de obediencia política. Tan escasas son las razones históricas de la obediencia que, sin riesgo de simplificación, se pueden reducir a dos categorías puras: creencia mítica en la inferioridad entre desiguales y creencia racional en el mérito entre iguales. El anarquismo es la filosofía romántica y utópica de la desobediencia política concebida como institución, como un tipo especial de autoobediencia. La desobediencia civil es un medio pacífico de liberación o protesta popular y no un fundamento de gobierno. ¿A qué género pertenece el acto popular expresado con silencio de Viernes Santo el día 14 de diciembre? La primera modalidad de la obediencia, propia del mundo antiguo, es de carácter racional y no necesita mayor explicación. Lo misterioso, lo irracional, es la formación social de la conciencia de inferioridad, pero no su diáfana consecuencia, la subordinación del inferior al superior. La segunda modalidad, propia del moderno mundo democrático, traslada el misterio al hecho de la obediencia en sí. Una vez adquirida como verdad incontestable la conciencia de la igualdad moral y civil de los seres humanos, no es fácil explicar el fundamento de la obediencia a leyes y decisiones adoptadas sin la participación directa de quienes han de acatarlas.

En los albores de nuestra vida, millones y millones de pequeñas agrupaciones de individuos debieron inmolarse por no descubrir, en la obediencia al más fuerte o al más listo para la competición alimentaria, el secreto de la supervivencia. La obediencia racional a los mejor dotados para la defensa (casta militar) y la obediencia emotiva a los poseedores del secreto mítico que cohesionaba y diferenciaba al grupo (casta intelectual) proporcionaron los dos elementos básicos de la desigualdad social sobre la que se edificó la organización política de la humanidad desde sus ignotos orígenes hasta hace exactamente 200 años. El Estado de la monarquía absoluta en la que se encarnó la nación organizada en dos Estados privilegiados y un tercer Estado llano, representa la última y más sofisticada constitución política de la desigualdad. La conciencia de inferioridad estaba metafísica y místicamente reproducida. A este tipo racional de obediencia corresponden los numerosos tipos de dominación tradicional.

Sin embargo, durante ese dilatado y oscuro período, la humanidad experimentó en momentos estelares, pero fugacísimos, otras formas de convivencia basadas en la igualdad moral de los individuos. La democracia ateniense, manteniendo la esclavitud, extendió la libertad política y la igualdad de derechos sólo a los ciudadanos, que de este modo pudieron

justificar en su propia voluntad la obediencia a las leyes y a los jefes periódicamente elegidos. Mayor coherencia moral y prudencia política tuvieron aquellas repúblicas comunales del norte de Italia, a finales de la Edad Media, donde el sufragio electoral atribuía la potestad legislativa a la mayoría ganadora y la potestad ejecutiva del Gobierno a la minoría perdedora. Aparte de esta efímera y originalísima experiencia democrática, sólo el pensamiento utópico de unos pocos visionarios pudo imaginar que la igualdad cristiana de las almas pudiera ser utilizada, antes de la muerte de los cuerpos que las encerraban, para construir islas y ciudades terrenales a semejanza de las civitas Dei.

A pesar de la premonición de Voltaire, en su carta al marqués de Chauvelin (1764), nada hacía presagiar hace 200 años que la concepción inmemorial de la obediencia del inferior estaba a punto de sucumbir. La frustración de unas modestas aspiraciones a la igualdad fiscal de los contribuyentes provocó a uno y otro lado del Atlántico, y casi al mismo tiempo, la subversión total del orden establecido y la implantación revolucionaria de un nuevo orden político basado en la igualdad y libertad de los seres humanos. La Declaración de Independencia de Filadelfia (1776) y la Declaración de Derechos del Hombre de París (1789) constituyen los dos actos políticos y las dos creaciones intelectuales de mayor trascendencia moral que la humanidad ha producido. Los mitos de la desigualdad y de la obediencia debida al superior totémico son sustituidos por evidencias incontestables: igualdad moral de los individuos y obediencia libremente consentida a legisladores y gobernantes elegidos por los gobernados.

En los primeros Gobiernos democráticos, el problema de la obediencia entre conciencias iguales no se plantea como dificultad, porque la aristocracia del mérito sustituye a la de la sangre en los propios textos constitucionales del Estado. Los cargos públicos, las tareas legislativas y de mando político han de cubrirse por elección entre personas que destaquen por su virtud, por su talento o por su capacidad. El mérito crea una desigualdad que hacen justa tanto el veredicto de las urnas como el buen juicio de sus acciones.

Pero en 1795 los termidorianos acabaron con este tipo moderno de obediencia. Mediante un golpe de Estado institucionalizaron la usurpación del poder político por la representación de los electores convertida en verdadero sindicato de profesionales del poder. El instrumento de este golpe de Estado fue la promulgación de una nueva Constitución, sin convocatoria previa de elecciones constituyentes, y de un Decreto, llamado de los dos tercios, que aseguraba la perpetuación de los mismos diputados con un sistema electoral de listas cerradas. En este golpe de Estado de 1795 está el origen de la bifurcación histórica de los dos tipos occidentales de democracia que hoy conocemos: el tipo fuerte anglosajón y el tipo débil latino. De este golpe de Estado arranca la necesidad de ideologías que sustituyan la racional obediencia democrática al mérito entre iguales por otras categorías impuras basadas en el carisma de un jefe absoluto, en el totalitarismo de una idea o en la creencia de la irremediabilidad oligárquica del sistema democrático. La conciencia seducida, la conciencia ilusa y la conciencia resignada dan soporte a los nuevos tipos impuros de obediencia.

No es ningún azar que el vocablo ideólogo surja por primera vez durante termidor para designar a los intelectuales del Instituto, discípulos de Condillac, que explicaban la formación de las ideas por sensaciones. Tampoco es un azar que Babeuf organice la conspiración de los iguales y defina la primera ideología comunista, contra la Constitución del 95 y su decreto electoral, en defensa de la Constitución democrática del 93. Y el bonapartismo, finalmente, no fue contingencia histórica que pudo evitarse, sino necesidad termidoriana que debió propiciarse.

Desde entonces, y por muy acostumbrados que estemos, no deja de ser fenómeno extraordinario, y desde luego misterioso, que por medio de mecanismos electorales unos pocos individuos sin especiales méritos logren hacerse obedecer por una muchedumbre de su misma especie.

Los creadores y difusores de la ideología de la representación, es decir, los doctrinarios de la filosofía política y del derecho constitucional, nos aclaran así el misterio: en los sistemas democráticos, los ciudadanos no obedecen a personas de su misma especie ni, en rigor, a persona alguna. Se trata de una obediencia impersonal a quien encarna a todo el pueblo, en donde "reside la soberanía nacional". Las muchedumbres seguimos pues con facilidad a nuestros mediocres gobernantes porque sabemos que así estamos obedeciendo a la voluntad general del pueblo, expresada por los votos de la mayoría de representantes que, al no ser mandatarios de sus electores ni representar intereses particulares, expresan no una voluntad mayoritaria, sino la voluntad de toda la nación.

A 200 años de la Revolución Francesa, y tras una historia cargada de tantas experiencias políticas, ¿cómo explicar que personas adultas, supuestamente racionales, acepten como verdades incontestables nociones tan mágicas y místicas, tan oscuras y tan irracionales como las de soberanía popular, residencia de la soberanía, encarnación del pueblo, emanación popular de los poderes estatales, representación sin mandato, mayoría equivalente a totalidad, etcétera? Estas extrañas nociones responden al mismo concepto místico de la soberanía de Bossuet y al mismo concepto místico de la voluntad general de Rousseau. Nuestros imprudentes redactores de la Constitución han introducido este galimatías de conceptos incomprensibles por haber tomado al pie de la letra una utopía, cuyo autor consideró inaplicable a la vida política en cartas dirigidas al marqués de Mirabeau y al ginebrino François -Henri d'Ivernois.

Si se toman en serio, estos conceptos metafísicos conducen necesariamente al terror inquisidor de la virtud nacional (Robespierre, Stalin, Hitler, Franco) encarnada en la soberanía del dictador, que hace del miedo y de la seducción el motor de la obediencia. Si se toman a broma litúrgica, no tienen otra utilidad que la de ocultar el secuestro de la soberanía por la clase política, organizada viciosamente como sindicato de poder por temor a que la participación real del pueblo en el sistema político la retire de una forma de vida excelente. La obediencia al sindicato del poder se obtiene con sucesivos engaños ideológicos y con la permanente propaganda de todo el sistema informativo de que no hay otra alternativa política. Los sistemas políticos que se fundan sobre una gran mentira implícita, como la de fingir poderes constituyentes en su nacimiento, se ven obligados para mantenerse a no cesar de mentir explícitamente incluso en lo superfluo. A la obediencia por ilusión sucede la obediencia por resignación.

El gobierno de las elites es un asunto menor de las democracias anglosajonas, muy distinto de la cuestión mayor que aquí tenemos planteada. En Estados Unidos, las elites producidas por la competencia en el sector privado son captadas por el sistema político. En España, la mediocridad organizada en el sindicato de los profesionales del poder se dignifica en altos cargos públicos para ser captada luego por los consejos de administración de las grandes empresas, que tienen el sentido común de no utilizar sus escasas dotes competitivas en el sector privado, pero sí sus grandes capacidades de influencia en el sector público para evitar la ética mercantil en los negocios con el Estado.

¿Dónde está entonces la alternativa democrática entre el extremismo de la perversión totalitaria de la igualdad y el extremismo de la perversión oligárquica de la libertad? ¿Cómo

puede esperar el poder la probabilidad de una obediencia lúcida como resultado de una conciencia crítica?

Del mismo modo que la necesidad de protección física de nuestro entorno ecológico está obligando a la actual filosofía a revisar la concepción del mundo industrial a partir de sus raíces cartesianas, la imperiosa y urgente necesidad de regeneración de nuestro nicho moral exige una profunda remoción de los conceptos intelectuales que han desviado del sentido común y de su sentido práctico el curso original de la organización democrática del poder. Hemos de nadar contra corriente hasta encontrar aguas limpias más allá de esta desviada concepción de la democracia inventada por el sindicato termidoriano, y reproducida por el actual régimen político español, si queremos eliminar la causa que enturbia la cultura y desestima los valores.

La revisión sustancial de la organización y separación de los poderes, y también de la falsa doctrina democrática que se ha constituido en España, es condición sine qua non de todo proyecto regeneracionista, porque la alianza del poder con las finanzas, cuestión estructural de este régimen político, es la causa de apertura de esta época de liquidez y liquidación en la que todo se puede vender y comprar, incluso lo que antes se regalaba, se conservaba o se intercambiaba. El favor de una presentación personal, la asistencia a una fiesta, la vida íntima, la amistad, el amor, el consejo, el conocimiento, la conciencia. Época ésta como aquella de Thiers y de su famoso "franceses, ¡enriqueceos!", que nuestro ministerio ha remedado: ¡extranjeros, enriqueceos rápidamente en España!". Nuestro personal político se ve forzado a un comportamiento más bajo del que tendría en su vida privada, porque la maldad de las instituciones políticas de la Constitución y de la ley electoral, creadas del mismo modo golpista y con el mismo fin de sindicación termidorianos, le obligan a degradarse.

El 18 de brumario consistió en un paseo a caballo de Bonaparte organizado desde dentro por el liberal Sieyes, miembro del Directorio que andaba en busca de una espada para acabar con un sindicato termidoriano que se había suicidado, como gerente de su Estado liberal, al rechazar la revisión constitucional pedida por los ciudadanos.

La desobediencia política del 14-D ha expresado la protesta preconsciente de la sociedad contra un régimen liberal que no permite el juego auténtico de las instituciones fundamentales de la democracia ni que las grandes aspiraciones de los ciudadanos den contenido al debate político. Más que una protesta contra el Gobierno, que lo ha sido, el decembrismo español ha dictado sobre todo una lección política. La lección de silencio que los pueblos dan al poder cuando no tienen a su disposición las instituciones de expresión y de gobierno. Los decembristas han negado su confianza a las instituciones políticas de la transición y han afirmado su solidaridad con la única idea que, según la tesis del filósofo norteamericano Rawls, legitima hoy al Estado democrático: la de asegurar, siempre que no peligren las libertades, la mejora económica del grupo social más necesitado sin tener en cuenta los perjuicios que esta mejora pueda causar a las demás categorías.

El 14-D nos remite a la cota cero de la base moral del poder. Ésta es la "utilidad de la vergüenza" nacional puesta de manifiesto ese día. Para pasar del actual régimen termidoriano a un sistema democrático es preciso reconvertir la desobediencia decembrista en fundamento de gobierno, en respeto y confianza al mérito de unas instituciones constitucionales dotadas de lo que las actuales carecen: "astucias de la razón" que desahoguen las pequeñas y viciosas ambiciones de la clase política haciéndola trabajar, sin saberlo, en virtuosos y grandes objetivos colectivos. El primero de ellos, hacer de este reino

liberal algo más que una máquina de fabricar gobiernos y algo menos que un paraíso de especulación.